

INFORME UGT MADRID

SEMÁFORO DE LOS DERECHOS SOCIALES

en la Comunidad de Madrid **2026**

25 derechos sociales medidos con datos oficiales

13

DERECHOS EN ROJO

10

A MEDIAS

2

SOLO EN VERDE

1.253.070

personas viven en situación de pobreza en la región más rica de España, si se mide con lo que cuesta vivir aquí.

- Rojo: derechos que no se cumplen
- Ámbar: derechos que se cumplen a medias
- Verde: derechos que se cumplen

NO ES CARIDAD, SON DERECHOS

● Trabajo digno

● Vivienda

● Servicios sociales

● Sanidad pública

● Educación pública

● Cuidados

● Renta mínima

● Infancia

17 DE OCTUBRE
DÍA INTERNACIONAL PARA
LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Índice

1. Introducción	3
1.1 Justicia social con enfoque de derechos	3
1.2 Por qué este estudio	4
1.3 Qué se estudia	4
2. Metodología	5
2.1 De dónde salen los datos	5
2.2 El semáforo: qué significa y cómo se lee	5
2.3 Conceptos para leer el informe	6
2.4 Siglas	7
3. El semáforo de la justicia social: derecho a derecho	8
3.1 Semáforo 1: la C. Madrid, derecho a derecho	9
3.2 Semáforo 2: la pobreza en la C. Madrid con su propio umbral	12
3.3 Semáforo 3: la ciudad de Madrid, una de las más caras de España	14
4. Pobreza y exclusión: qué mide cada indicador	16
4.1 La tasa AROPE y sus tres componentes	16
4.2 Cuántas personas viven bajo el umbral, con los dos umbrales	18
4.3 Los componentes de la tasa AROPE por sexo y edad en la ciudad de Madrid	19
4.4 La carencia material y social: los 13 conceptos	20
4.5 Llegar a fin de mes en la C. Madrid	22
5. Desigualdad y territorio	23
5.1 La región más rica es la más desigual	23
5.2 El territorio: municipios, distritos y barrios	24
5.3 Población migrante: trabaja, cotiza y queda fuera de la protección	27
6. Infancia	28
6.1 La C. Madrid frente a las comunidades que mejor protegen	29
6.2 Familias monoparentales	29
7. Derechos laborales, juventud y vivienda	31
7.1 Trabajar y no poder vivir: empleo precario y salarios	31
7.2 Vivienda y emancipación	33
7.3 Lo que cuesta vivir en la C. Madrid	37
8. Personas mayores	38
8.1 Radiografía y pobreza en la vejez en la C. Madrid	39
8.2 Pensiones y brecha de género	39
9. Dependencia y discapacidad	40
9.1 Dependencia: no solo personas mayores	40
9.2 Discapacidad	41
10. Protección social	42
10.1 La Renta Mínima de Inserción: un derecho que desaparece	43
10.2 El Ingreso Mínimo Vital	44
10.3 Los servicios sociales a la cola	45
10.4 Sanidad y educación: lo público se reduce y lo pagan las familias	47
11. Conclusiones y propuestas de UGT Madrid	49
11.1 Conclusiones	49
11.2 Propuestas de UGT Madrid	50
Anexo I. Fuentes	53
Anexo II. Conceptos	53

1. Introducción

La Comunidad de Madrid es la región más rica de España y, a la vez, la más desigual. Este informe mide cuánta de esa riqueza se convierte en derechos y a cuántas personas se les niegan.

1.1 Justicia social con enfoque de derechos

Para UGT Madrid, la justicia social significa que todas las personas puedan vivir con dignidad: tener un empleo con un salario suficiente, una vivienda asequible, sanidad y educación públicas de calidad, cuidados cuando se necesitan y protección cuando todo falla. No se trata de caridad ni de ayudas puntuales, sino de **derechos reconocidos** que obligan a los poderes públicos. Desde el punto de vista sindical, el trabajo digno es la base de todos ellos: **cuando trabajar no alcanza para vivir, se rompe el primer pilar de la justicia social.**

El informe se apoya en estos derechos:

Declaración Universal de Derechos Humanos

- **Artículo 23:** derecho al trabajo y a una remuneración equitativa y satisfactoria.
- **Artículo 25:** derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales.

Carta Social Europea revisada

- **Artículo 4:** derecho a una remuneración equitativa, suficiente para un nivel de vida decoroso.
- **Artículo 14:** derecho a los servicios sociales.
- **Artículo 30:** derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social.
- **Artículo 31:** derecho a la vivienda.

Constitución española

- **Artículo 27:** derecho a la educación.
- **Artículo 35:** derecho al trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades propias y de la familia.
- **Artículo 39:** protección de la familia y de la infancia.
- **Artículo 41:** Seguridad Social pública con prestaciones suficientes ante situaciones de necesidad.
- **Artículo 43:** derecho a la protección de la salud.
- **Artículo 47:** derecho a una vivienda digna y adecuada.
- **Artículo 49:** derechos de las personas con discapacidad.
- **Artículo 50:** pensiones adecuadas y servicios sociales para las personas mayores.

Estos derechos no son una declaración de intenciones: son compromisos jurídicos que los poderes públicos deben cumplir y que la ciudadanía tiene derecho a exigir. En la C. Madrid, el Gobierno regional tiene las competencias en vivienda, servicios sociales, sanidad y educación, y por eso **la mayor parte de la responsabilidad de que se cumplan recae en la Comunidad de Madrid.** Medir hasta qué punto lo hace es el objetivo de este informe.

Este no es solo un informe de pobreza: mide el grado de cumplimiento de los derechos sociales de la ciudadanía madrileña y supone un cambio de enfoque en tres aspectos. Compara a la C. Madrid con las 17 comunidades en 25 indicadores de derechos. Aplica por

primera vez el umbral de la pobreza propio de la C. Madrid a multitud de variables: sexo, edad, pobreza severa, riesgo de pobreza o exclusión, personas que trabajan, régimen de tenencia de la vivienda y ciudad de Madrid. Y saca a la luz la pobreza oculta: 338.473 personas en situación de pobreza que la estadística oficial no cuenta. Conocer la situación real es el primer paso para prevenir: hay que llegar a las personas cuando están en riesgo, no cuando ya están en pobreza severa.

1.2 Por qué este estudio

Con motivo del 17 de octubre, **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**, la Secretaría de Políticas Sociales de UGT Madrid presenta el informe **Semáforo de los derechos sociales en la Comunidad de Madrid 2026**, que da continuidad al informe de octubre de 2025.

La C. Madrid tiene el mayor producto interior bruto (en adelante, PIB) por habitante de España, 47.220 euros, y al mismo tiempo es **la comunidad más desigual** según los datos de Hacienda. En España, el 25,7% de la población, unos 12,6 millones de personas, está en riesgo de pobreza o exclusión social, una cifra casi estancada, según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (en adelante, EAPN-ES). La C. Madrid aparece entre las comunidades con menos pobreza, pero esa imagen engaña: su tasa oficial se mide con un umbral común a todo el país, aunque vivir en Madrid cuesta más; no poder permitirse lo básico le afecta más que a la media de España, y la Renta Mínima de Inserción ha perdido el 95,9% de sus perceptores desde 2019, la mayor caída del país.

Hablar hoy de justicia social en la C. Madrid es hablar de vivienda y de salarios. La vivienda es ya el mayor gasto de los hogares; los fondos de inversión, los llamados fondos buitres, compran edificios enteros, encarecen los barrios y expulsan a quienes han vivido siempre en ellos; el empleo crece, pero es precario y a tiempo parcial, y la juventud no puede emanciparse. Los hogares más vulnerables son los de la infancia, la juventud y las personas mayores: mujeres separadas que crían solas, familias con hijas e hijos que no llegan a fin de mes, personas mayores que viven solas con una pensión baja y personas que acaban sin hogar, que necesitan una vivienda digna y no cualquier alojamiento. Para muchas de ellas, la primera puerta son los servicios sociales de atención primaria, que necesitan profesionales suficientes y empleo público estable. El informe pone datos oficiales a esta realidad y ofrece argumentos para la negociación colectiva, el diálogo social y la acción sindical.

1.3 Qué se estudia

El informe responde a cuatro preguntas: **quién vive en la pobreza** en la C. Madrid, **dónde vive, por qué trabajar ya no basta y qué hace la Comunidad** con sus recursos. Presta especial atención a los hogares más vulnerables: la infancia, la juventud, las personas mayores, las familias monomarentales, la población migrante y las personas sin hogar.

El capítulo 3 resume la situación en tres semáforos. Los capítulos 4 y 5 explican esos resultados: la pobreza, la exclusión y la desigualdad, también por municipios, distritos y barrios. Los capítulos 6 a 10 se ocupan de la infancia; el trabajo, la juventud y la vivienda; las personas mayores; la dependencia y la discapacidad, y la protección social. El capítulo 11 recoge las conclusiones y las propuestas de UGT Madrid.

2. Metodología

2.1 De dónde salen los datos

- **Con qué datos.** Solo fuentes oficiales y siempre el último dato publicado por cada una; por eso no todas las cifras son del mismo año. Las tres principales son del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE): la **Encuesta de Condiciones de Vida** (en adelante, ECV) 2025, para la pobreza y la exclusión (se hizo en 2025, pregunta por los ingresos de 2024 y se publicó a comienzos de 2026); el **Atlas de Distribución de Renta de los Hogares** (en adelante, ADRH), con datos de Hacienda, para la desigualdad y los barrios (renta de 2023), y la **Encuesta de Presupuestos Familiares** (en adelante, EPF) 2025, para lo que gastan los hogares.
- **Cuando falta un dato.** Se usan los del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, los del Ayuntamiento de Madrid para la ciudad o los **microdatos** de la ECV: las respuestas anónimas de cada hogar, que el INE pone a disposición pública.
- **Sin estimaciones.** Solo porcentajes, diferencias y operaciones sencillas a partir de datos publicados, comprobados con las cifras oficiales y señalados siempre como cálculo propio.
- **Porcentajes y personas.** Cada dato se da en porcentaje y en número de personas o de hogares, aplicando el porcentaje a la población: en la C. Madrid viven 7.201.554 personas en 2.769.834 hogares, y en la ciudad de Madrid, 3.497.277 personas, el 48,6% del total (ver tabla 1).

Tabla 1. Población por sexo y grupo de edad. Comunidad de Madrid y ciudad de Madrid

Grupo	C. Madrid (1/7/2026)	%	Ciudad de Madrid (1/1/2026)	%
Total	7.201.554	100	3.497.277	100
Mujeres	3.750.938	52,1	1.855.049	53,0
Hombres	3.450.616	47,9	1.642.228	47,0
Menores de 16 años	991.724	13,8	436.325	12,5
16 a 29 años	1.209.021	16,8	587.567	16,8
30 a 44 años	1.448.560	20,1	756.593	21,6
45 a 64 años	2.157.072	30,0	1.001.158	28,6
65 y más años	1.395.177	19,4	715.527	20,5
Pro memoria: menores de 18 años	1.150.417	16,0	502.151	14,4

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Estadística Continua de Población a 1 de julio de 2026 (provisional, tabla 59238); Ayuntamiento de Madrid, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2026 (en la ciudad, 107 personas sin edad consignada). Porcentajes: cálculo propio. Los grupos de edad son los que usa la ECV.

- **Dónde está cada cosa.** Bajo cada tabla y gráfico figuran su fuente y su año. Las fuentes completas están en el Anexo I, y las definiciones largas de los conceptos, en el Anexo II.

2.2 El semáforo: qué significa y cómo se lee

El informe traduce los derechos en un **semáforo**. Cada indicador oficial recibe un color: **verde** si el derecho se cumple, **ámbar** si se cumple a medias y **rojo** si no se cumple. **Cada luz roja**

señala a personas cuyos derechos no están garantizados y una responsabilidad pública que no se está atendiendo. Hay tres semáforos (capítulo 3):

- **Semáforo 1. La C. Madrid, derecho a derecho.** 25 indicadores de nivel de vida, infancia, trabajo y vivienda, cuidados, salud y educación, y protección social. Compara a la C. Madrid con las 17 comunidades autónomas (en adelante, CCAA) con la misma regla, el umbral de la pobreza de España: verde si está entre las 3 mejores, ámbar si está mejor que la media de España y rojo si está peor que la media o entre las 5 peores.
- **Semáforo 2. La pobreza en la C. Madrid con dos umbrales.** 10 indicadores de pobreza por sexo y edad, pobreza severa y tasa AROPE, medidos con el umbral de la pobreza de España y con el umbral propio de la C. Madrid. Cada dato se compara con la media de España: verde si está 3 o más puntos mejor, ámbar si está mejor por menos de 3 puntos y rojo si está igual o peor.
- **Semáforo 3. La pobreza en la ciudad de Madrid.** Los mismos 10 indicadores y la misma regla, con el umbral de España y con el umbral de la ciudad de Madrid.

2.3 Conceptos para leer el informe

Tres conceptos se confunden a menudo y no significan lo mismo. **Estar en riesgo de pobreza o exclusión no es lo mismo que estar en situación de pobreza**, y la pobreza severa es solo una parte de la pobreza:

- **En situación de pobreza.** Es vivir en un hogar cuyos ingresos están por debajo del **umbral de la pobreza**: el 60% de la renta mediana, la que deja a la mitad de la población por encima y a la otra mitad por debajo. El INE lo llama tasa de riesgo de pobreza porque solo mira los ingresos de un año, pero quien vive bajo el umbral ya vive en pobreza. Por eso el informe dice «en situación de pobreza» o «bajo el umbral de la pobreza»; en tablas y fuentes se mantiene el nombre oficial.
- **Pobreza severa.** Es la forma más dura de pobreza que mide la estadística oficial: ingresos por debajo del 40% de la renta mediana. Todas las personas en pobreza severa están en situación de pobreza, pero no al revés. La llamada «pobreza extrema» no es una categoría del INE ni de la Unión Europea, y este informe no la usa.
- **En riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE).** Es un indicador más amplio, el de referencia en la Unión Europea. Incluye a todas las personas en situación de pobreza y, además, a las que, aun estando por encima del umbral, no pueden permitirse lo básico (carencia material y social severa) o viven en hogares con muy poco empleo (baja intensidad en el empleo). Por eso no todas las personas en riesgo de pobreza o exclusión están en situación de pobreza (apartado 4.1).

La tabla 30, en el Anexo II, recoge estos conceptos con su dato en la C. Madrid, junto con el resto de conceptos del informe.

Por qué dos umbrales. El umbral de España permite comparar todas las comunidades con la misma regla, y es el que usa el INE. Pero vivir en Madrid cuesta más (apartado 7.3) y, con ese umbral, Madrid parece tener menos pobreza de la que tiene. Por eso el informe usa también un **umbral propio**, calculado igual pero con la renta de quienes viven en la C. Madrid o en la ciudad de Madrid (ver tabla siguiente).

Tabla 2. Umbral de la pobreza de España y umbrales propios de la C. Madrid y de la ciudad de Madrid, 2025 (euros)

Umbral	Persona sola, al año	Persona sola, al mes	Dos adultos y dos menores, al año
España (INE)	12.220	1.018	25.663
C. Madrid (umbral propio)	14.284	1.190	29.997
Ciudad de Madrid (umbral propio)	15.208	1.267	-

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025; Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (ciudad de Madrid); C. Madrid: cálculo propio con los microdatos de la ECV 2025. Cifras mensuales: cálculo propio.

El umbral propio de la C. Madrid es 2.064 euros más alto que el de España, un 16,9% más. Ningún organismo lo publica: es un cálculo propio con los microdatos de la ECV 2025, con el mismo método del INE, que reproduce exactamente las cifras oficiales (el umbral de España y el 17,4% de personas bajo el umbral propio que publica el Ayuntamiento de Madrid). Con el mismo cálculo para 2024 sale 13.539 euros. El ADRH solo usa el umbral de España.

Cómo se mide la desigualdad. Además del índice de Gini, se usa el **P80/P20**, que compara la renta de la persona situada en el puesto 80 de cada 100, ordenadas de menos a más renta, con la del puesto 20, y el **S80/S20**, que compara la renta del 20% más rico con la del 20% más pobre. Estos indicadores proceden del ADRH, porque no es una encuesta: une los datos de Hacienda con el Padrón, cubre a toda la población, recoge mejor las rentas altas y llega a cada municipio, distrito y barrio, aunque con dos años de retraso. La ECV solo sirve de contraste: da menos desigualdad (índice de Gini de 30,6 en la C. Madrid y de 30,8 en España).

Cómo se presentan los datos según el umbral. Para no confundir, el informe sigue siempre la misma regla. Cuando compara a la C. Madrid con España o con otras comunidades, usa el **umbral de España**, el único que permite comparar. Cuando quiere mostrar cuántas personas no llegan a vivir con lo que cuesta vivir aquí, añade el **umbral propio**. Cada cifra indica con qué umbral está calculada, y los indicadores que no dependen de ningún umbral, como no poder permitirse lo básico o llegar a fin de mes con dificultad, se señalan como tales.

2.4 Siglas

Cada sigla se explica la primera vez que aparece. La tabla siguiente las reúne todas.

Tabla 3. Siglas utilizadas

Sigla	Significado
ADRH	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (INE), basado en datos fiscales
AIReF	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
AROPE	Riesgo de pobreza o exclusión social (At Risk Of Poverty or social Exclusion)
C. Madrid	Comunidad de Madrid
CCAA	Comunidades autónomas
CRECOVI	Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (Comunidad de Madrid)
DEC	Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales)
EAPN-ES	Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida (INE)
EPA	Encuesta de Población Activa (INE)
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares (INE)
FADSP	Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

Sigla	Significado
IMSERSO	Instituto de Mayores y Servicios Sociales
IMV	Ingreso Mínimo Vital, prestación estatal de la Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
IPC	Índice de Precios de Consumo (INE)
PIA	Programa Individual de Atención: resolución que asigna la prestación de dependencia
PIB	Producto interior bruto: valor de todo lo que produce un territorio en un año
RMI	Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid
SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
SERPAVI	Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana)

3. El semáforo de la justicia social: derecho a derecho

En la comunidad más rica de España, de 25 derechos medidos, 13 están en rojo y solo 2 en verde. Madrid es la que menos invierte en sanidad sobre su riqueza y la que menos gasta en cada alumno de la escuela pública: no falta dinero, falta voluntad de garantizar derechos.

19,4%

en riesgo de pobreza o exclusión (España: 25,7%)

35,1

índice de Gini (ADRH 2023): la región más desigual (España: 32,1)

8,4%

con carencia material y social severa, más que España (8,1%)

15.º de 17

en gasto en servicios sociales por habitante

La conclusión, por adelantado. La C. Madrid tiene la mayor renta por hogar de España, la segunda tasa de empleo y la menor proporción de hogares sin apenas empleo. Pero es **la región más desigual**, tiene más personas que no pueden permitirse lo básico que la media de España y está a la cola en rentas mínimas y en gasto social. **La riqueza existe; lo que falla es su reparto.** Los tres semáforos de este capítulo lo muestran de un vistazo, y los capítulos siguientes explican por qué.

Tres semáforos. El informe usa tres semáforos que miden cosas distintas y se colorean con criterios distintos. El primero compara a la C. Madrid con las 17 CCAA; el segundo mide a la C. Madrid con dos umbrales, el de España y el suyo propio, y el tercero hace lo mismo con la ciudad de Madrid. El gráfico siguiente los resume; cada uno se explica después junto a su propio gráfico.

Gráfico 1. Los tres semáforos de un vistazo

Tres semáforos para medir los **derechos sociales**

Qué mide cada uno, con qué umbral de la pobreza, cómo se colorea y qué resultado da.



Fuente: elaboración propia. Datos: gráficos 2, 3 y 4 de este informe.

3.1 Semáforo 1: la C. Madrid, derecho a derecho

Cómo se lee el semáforo 1. Compara a la C. Madrid con las 17 comunidades. Para que la comparación sea justa, todas se miden con la misma regla: el umbral de la pobreza de España, como hace el INE. Debajo de cada dato figura su puesto (el 1.º es la comunidad con mejor dato). Solo 5 de los 25 indicadores dependen del umbral: pobreza, pobreza severa, tasa AROPE, tasa AROPE infantil y la de los hogares con niñas y niños. Los demás, como la carencia material, la desigualdad, el paro, la vivienda, los cuidados o la inversión, se miden igual en todas partes. Cuando no hay datos de todas las comunidades, el color se basa en la comparación con la media de España, en el plazo legal o en la evolución. Lo que pasa al medir la pobreza con lo que cuesta vivir en Madrid lo muestra el semáforo 2.

Gráfico 2. Semáforo 1. C. Madrid con el umbral de España: los 25 indicadores, agrupados por derechos

Fuente: elaboración propia. Datos: tabla 4 de este informe, donde figuran el detalle y las fuentes de cada indicador.

Cómo se construye la tabla siguiente. Recoge los 25 indicadores del semáforo 1. Para cada uno da el dato anterior y el último publicado de la C. Madrid, el de España, la comunidad con mejor dato, la evolución y el puesto entre las comunidades. Los indicadores de pobreza y exclusión son porcentajes de la población; las personas que suponen figuran en la tabla 7 (apartado 4.2), y las demás cifras absolutas, en cada capítulo. La pobreza severa de 2024 y 2025 se ha calculado con los microdatos de la ECV (cálculo propio; el dato de 2025 coincide con el publicado por EAPN-ES).

Tabla 4. Semáforo de los derechos sociales en la Comunidad de Madrid

Indicador	C. Madrid, dato anterior	C. Madrid, último dato	España	Mejor comunidad	Evolución	Semáforo
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO (% de población, ECV 2025 frente a 2024)						
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	20,9	19,4	25,7	País Vasco: 14,7	Mejora	● Ámbar 6.º de 17
Riesgo de pobreza (solo ingresos)	14,3	12,7	19,5	País Vasco: 9,3	Mejora	● Ámbar 4.º de 17
Carencia material y social severa	8,5	8,4	8,1	País Vasco: 3,0	Igual	● Rojo 12.º de 17
Baja intensidad en el empleo (0 a 64 años)	4,9	3,5	8,0	C. Madrid: 3,5	Mejora	● Verde 1.º de 17
No puede afrontar un gasto imprevisto	32,9	31,1	36,4	País Vasco: 22,1	Mejora	● Ámbar 10.º de 17
Llega a fin de mes con mucha dificultad	8,6	7,4	8,5	País Vasco: 3,8	Mejora	● Ámbar 10.º de 17
Hogares con mucha dificultad para llegar a fin de mes	8,2	7,6	8,2	País Vasco: 3,9	Mejora	● Ámbar 11.º de 17
Pobreza severa: menos del 40% de la mediana	5,6	5,4	8,0	País Vasco: 4,1	Mejora	● Ámbar 5.º de 17
DERECHOS DE LA INFANCIA E IGUALDAD						
AROPE infantil, menores de 18 años (%)	28,8	23,2	33,2	País Vasco: 18,7	Mejora	● Ámbar 4.º de 15
AROPE de las personas en hogares con niñas, niños y jóvenes (EAPN-ES)	-	23,8	29,9	País Vasco: 16,3	-	● Ámbar 7.º de 17
Índice de Gini de la renta (ADRH, 2023 frente a 2022)	35,3	35,1	32,1	Aragón y País Vasco: 28,8	Igual	● Rojo 17.º de 17
DERECHO AL TRABAJO Y A UNA VIVIENDA DIGNA						
Tasa de paro (%; II trimestre 2026 frente a 2025)	7,74	7,58	9,87	Baleares: 6,11	Mejora	● Ámbar 4.º de 17
Paro de menores de 25 años (%)	16,85	19,81	23,77	Cataluña: 16,05	Empeora	● Verde 3.º de 17
Buscó vivienda sin lograr cambiarse (% de 16 y más años)	-	10,2	7,6	Extremadura: 3,9	-	● Rojo 16.º de 17
DERECHO A LOS CUIDADOS: DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD						
Días de la solicitud a la prestación de dependencia	346 (may. 2026)	335 (ago. 2026)	302	Aragón: 111	Mejora leve	● Rojo 14.º de 17
Personas con derecho a dependencia sin prestación	10.056 (dic. 2025)	12.612 (5,3%, ago. 2026)	113.724 (6,0%)	-	Empeora	● Rojo
Días para reconocer el grado de discapacidad (Centros Base)	330 (oct. 2025)	330 (ago. 2026)	Plazo legal: 180	-	Igual	● Rojo Casi el doble del plazo
Menores en lista de espera de atención temprana	2.601 (jun. 2023)	906 (ago. 2026)	-	-	Mejora	● Ámbar
DERECHO A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN						
Gasto sanitario público por habitante (2024)	-	1.779 €	1.958 €	País Vasco: 2.332 €	-	● Rojo 16.º de 17
Gasto sanitario público sobre el PIB (2024)	-	4,0%	6,0%	Extremadura: 8,9%	-	● Rojo 17.º de 17

Indicador	C. Madrid, dato anterior	C. Madrid, último dato	España	Mejor comunidad	Evolución	Semáforo
Gasto público por alumno en centros públicos, enseñanza no universitaria (2018 y 2023)	4.892 €	6.502 €	7.943 €	País Vasco: 12.484 €	Mejora, pero sigue última	● Rojo 17.º de 17
Índice de privatización sanitaria (sobre 34 puntos; 2014 y 2026)	23	34	Media: 21,8	La Rioja: 14	Empeora	● Rojo 17.º de 17, la más privatizada
DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL						
Personas en la Renta Mínima de Inserción (RMI)	91.076 (2019)	3.706 (2024)	-23,7%	C. Valenciana: +237%	Empeora	● Rojo 17.º de 17
Gasto en servicios sociales por habitante (2023 y 2024)	405,33 €	439,86 €	575,06 €	País Vasco: 1.304,16 €	Mejora	● Rojo 15.º de 17
Índice DEC de servicios sociales (sobre 10)	4,73	4,85	5,33	País Vasco: 7,35	Mejora	● Rojo 12.º, «débil»

Fuente: elaboración propia. Datos: INE (ECV 2024 y 2025, ADRH 2023, EPA), Plataforma de Infancia, IMSERSO, Observatorio Estatal de la Dependencia, Comunidad de Madrid, EAPN-ES, Índice DEC, Ministerio de Sanidad (Estadística de Gasto Sanitario Público 2024; España: media del sector de las CCAA), Ministerio de Educación (Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2026) y Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (2026) (Anexo I). Puesto: de mejor a peor entre 17 CCAA. "-": dato no publicado o no comparable.

3.2 Semáforo 2: la pobreza en la C. Madrid con su propio umbral

338.473 personas más bajo el umbral de la pobreza cuando se mide con lo que cuesta vivir en Madrid: la estadística oficial no las cuenta como personas en situación de pobreza, aunque sus ingresos no les alcanzan para vivir aquí. Con el umbral de la pobreza de España son 914.597 personas; medido con lo que cuesta vivir en Madrid, 1.253.070.

Qué mide. El semáforo 2 mide la pobreza de la C. Madrid por sexo y edad, la pobreza severa y la tasa AROPE con dos reglas. La primera es el **umbral de la pobreza de España** (12.220 euros al año para una persona sola), el que usa el INE para todas las comunidades. La segunda es el **umbral propio de la C. Madrid** (14.284 euros): se calcula igual, el 60% de la renta mediana, pero con la renta de quienes viven en la C. Madrid, y por eso tiene en cuenta lo que cuesta vivir aquí (apartado 2.3).

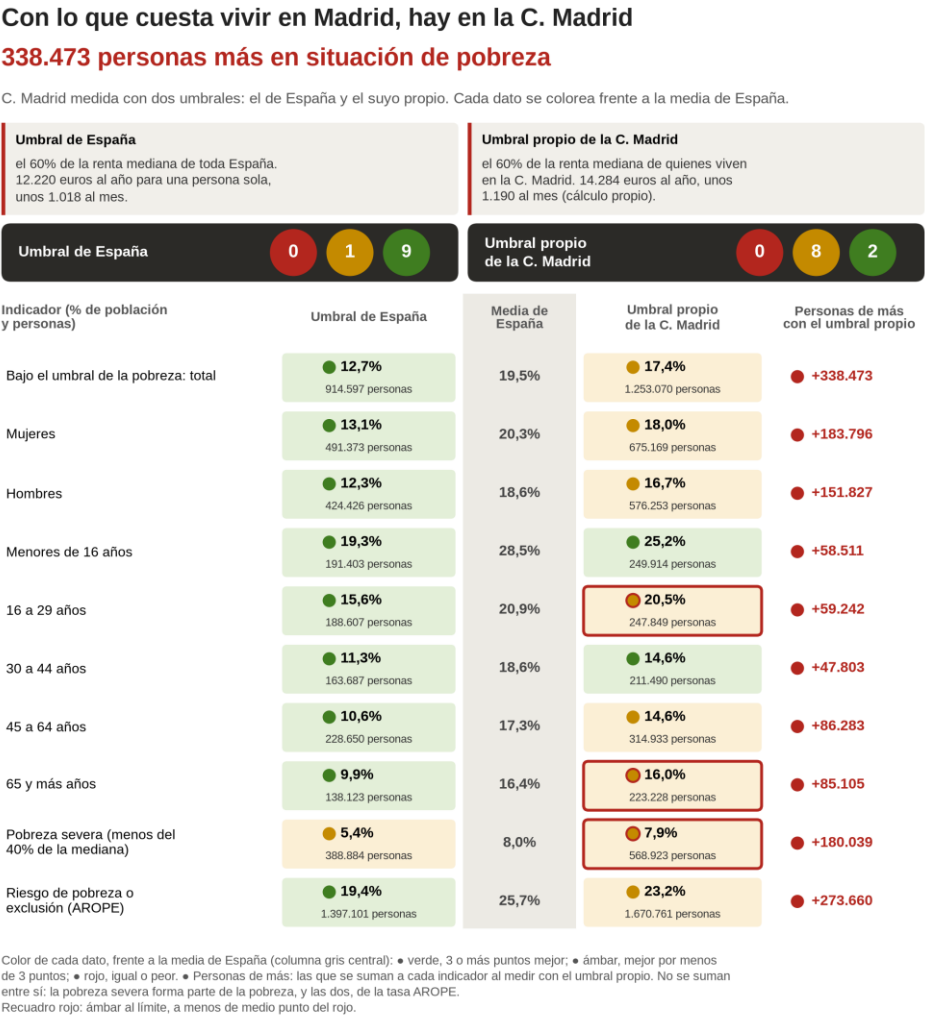
Cómo se lee. Las dos columnas de colores son datos de la C. Madrid; la columna gris del centro es la media de España, siempre con el umbral de España. Cada dato de Madrid se colorea frente a esa media: verde si está 3 o más puntos mejor, ámbar si está mejor por menos de 3 puntos y rojo si está igual o peor. La última columna, con un punto rojo, cuenta las **personas de más** que aparecen al medir con el umbral propio.

Por qué casi no hay rojos y sí muchos ámbar. Con el umbral de España, la C. Madrid sale muy por debajo de la media (12,7% frente a 19,5%) y casi todo es verde. Con su propio umbral, sus datos suben y se acercan a la media de España: el verde pasa a ámbar, pero no llega al rojo porque, por poco, sigue por debajo. **La pobreza severa es el caso más claro: con el umbral de España afecta al 5,4% de la población (388.884 personas); con el umbral propio, al 7,9% (568.923).**

Ámbar al límite del rojo. Algunos ámbar lo son por muy poco. La pobreza severa, con el umbral propio, está a una décima del rojo: 7,9% frente al 8,0% de España. Bastarían 7.202 personas más en pobreza severa para que la región más rica de España tuviera la misma pobreza severa que la media del país (cálculo propio). Lo mismo ocurre con la juventud de 16 a 29 años (20,5% frente a 20,9%) y con las personas de 65 y más años (16,0% frente a 16,4%), a cuatro décimas del rojo: 4.836 jóvenes y 5.581 personas mayores (cálculos

propios). En el gráfico llevan un recuadro rojo. No es una luz que tranquilice, sino una luz que parpadea.

Gráfico 3. Semáforo 2. La C. Madrid medida con el umbral de España y con su propio umbral: porcentaje y personas, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025 y microdatos de la ECV 2025 (umbral propio, cálculo propio; con el umbral de España los resultados coinciden con los publicados por el INE, y el total con el umbral propio, con el publicado por el Ayuntamiento de Madrid, tabla A3410225); INE, Estadística Continua de Población a 1 de julio de 2026 (número de personas, cálculo propio).

Qué significa. Con el umbral de España, 9 de los 10 indicadores salen en verde; con el umbral propio, solo 2. **La diferencia son 338.473 personas cuyos ingresos superan el umbral de España, pero no el de Madrid: la estadística oficial no las cuenta en situación de pobreza, aunque con lo que cuesta vivir aquí sí lo están. Medir la pobreza con un solo umbral para todo el país oculta parte de la pobreza madrileña.** Como se verá en el apartado 7.3, la vivienda y los suministros se llevan ya el 36,3% del gasto de los hogares de la C. Madrid: con esos precios, ingresar lo mismo que en otra comunidad no permite vivir igual. Por eso UGT Madrid defiende que las estadísticas oficiales publiquen también umbrales autonómicos, que reflejen el coste real de la vida en cada territorio.

Riesgo de pobreza y situación de pobreza: dos medidas distintas. Como se explica en el apartado 2.3, la tasa AROPE incluye también a quien no puede permitirse lo básico o vive en un hogar con muy poco empleo, aunque sus ingresos superen el umbral. En la C. Madrid,

417.691 personas están en riesgo de pobreza o exclusión con ingresos por encima del umbral propio, y 482.504 con el umbral de España (cálculos propios).

No se mide el sueldo, sino el hogar. El umbral no se compara con un salario, sino con todos los ingresos del hogar después de impuestos (salarios, pensiones y prestaciones), ajustados a cuántas personas viven en él. En la C. Madrid, una persona sola está en situación de pobreza si ingresa menos de 14.284 euros al año con el umbral propio (12.220 con el de España), y un hogar de dos adultos y dos menores, si ingresa entre todos menos de 29.997 euros (25.663 con el de España). Por eso un sueldo por encima del umbral no protege de la pobreza si con él tienen que vivir más personas.

Una pobreza dentro de otra. Las cifras del semáforo no se suman: cada una está dentro de la anterior. De las 1.253.070 personas en situación de pobreza con el umbral propio (914.597 con el de España), 568.923 viven en pobreza severa, con menos de 9.523 euros al año para una persona sola, unos 794 al mes (388.884 con el umbral de España, que fija ese límite en 8.147 euros), y 684.147 viven con entre 9.523 y 14.284 euros (525.713 con el umbral de España, entre 8.147 y 12.220 euros) (cálculos propios). Y todas forman parte de las 1.670.761 personas en riesgo de pobreza o exclusión (1.397.101 con el umbral de España).

Lo que la media de España oculta. Medir con lo que cuesta vivir aquí cambia dos cosas: aparecen las 338.473 personas ocultas y, además, 180.039 personas que la estadística sí cuenta en situación de pobreza viven, en realidad, en pobreza severa, y su situación es más grave de lo que dice. Las dos cifras no se suman. En conjunto, las personas en riesgo de pobreza o exclusión aumentan en 273.660.

Lo que no se mide no se planifica, y lo que no se planifica no se garantiza. Si la Comunidad de Madrid mide su pobreza con la media de España, deja fuera de sus políticas a 338.473 personas y rebaja la urgencia de otras 180.039. El derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social, que reconoce el artículo 30 de la Carta Social Europea revisada, empieza por contar bien a quién hay que proteger.

3.3 Semáforo 3: la ciudad de Madrid, una de las más caras de España

Medida con lo que cuesta vivir en la capital, la ciudad de Madrid tiene 7 de 10 indicadores en rojo: 758.909 personas (el 21,7%) viven bajo el umbral de la pobreza de la ciudad, más que la media de España.

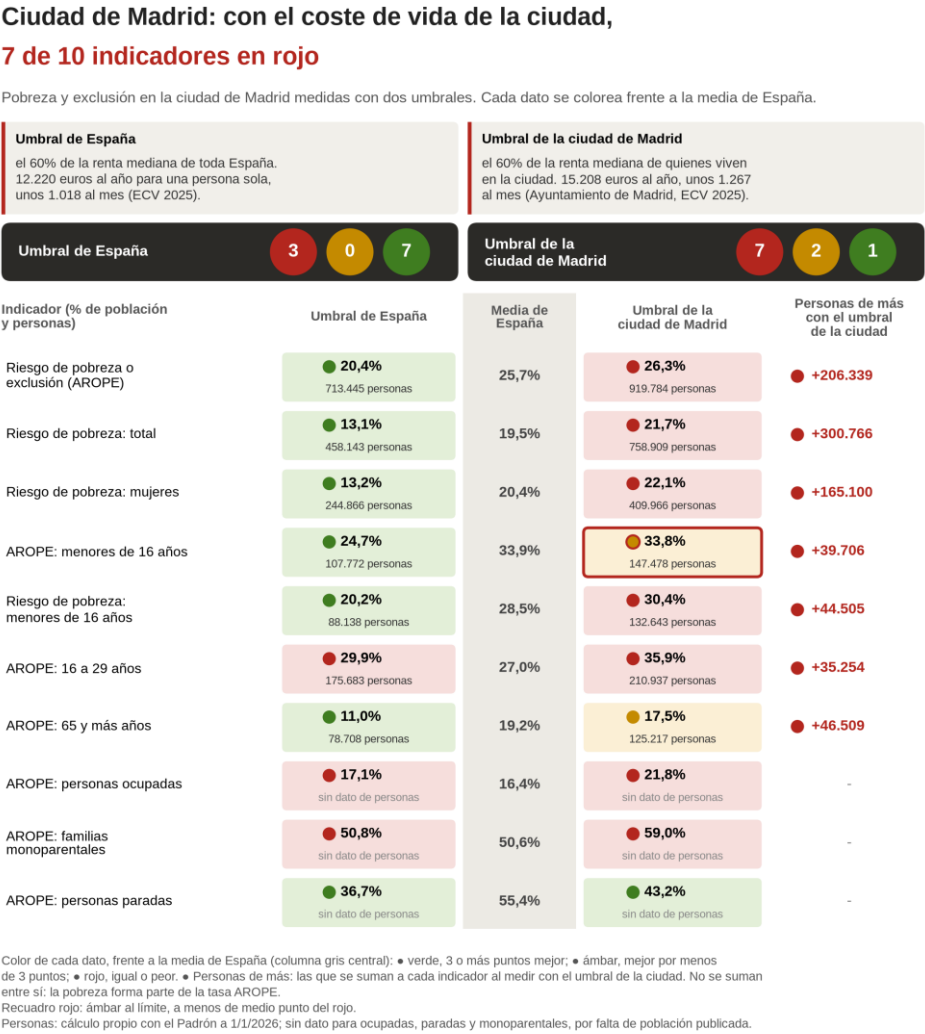
Qué mide. El semáforo 3 aplica el mismo método a la ciudad de Madrid. Compara sus datos con el umbral de la pobreza de España y con el **umbral de la ciudad** (15.208 euros al año para una persona sola, unos 1.267 euros al mes), que publica el Ayuntamiento de Madrid, y colorea cada dato frente a la media de España con la misma regla que el semáforo 2. Los porcentajes se acompañan del número de personas que suponen en la ciudad (cálculo propio con el Padrón).

Qué dice. Con el umbral de España, la ciudad parece estar mejor que el país en 7 de 10 indicadores. Con su propio umbral, el resultado se da la vuelta: **7 indicadores en rojo, 2 en ámbar y 1 en verde**. Bajo el umbral de la pobreza de la ciudad viven 758.909 personas (el 21,7%), 300.766 más que con el umbral de España, y en riesgo de pobreza o exclusión, 919.784 (el 26,3%). Hay tres grupos que salen en rojo incluso con el umbral de España: **la juventud de 16 a 29 años** (29,9% en riesgo de pobreza o exclusión, 175.683 personas), **las personas que trabajan** (17,1%, por encima del 16,4% de España) y **las familias**

monoparentales (50,8%). En la capital de España, trabajar no protege de la pobreza y criar en solitario la convierte casi en una certeza.

Un ámbar que es casi rojo. En la ciudad de Madrid, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión de las niñas y los niños menores de 16 años es del 33,8% con el umbral de la ciudad, frente al 33,9% de España: una décima. Son 436 menores de diferencia (cálculo propio). En la práctica, la infancia de la capital está igual que la media del país, aunque viva en la ciudad más rica.

Gráfico 4. Semáforo 3. Ciudad de Madrid con el umbral de España y con el de la ciudad: porcentaje y personas, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (tablas A3460825, A3461025, A3461225 y A3430125); INE, ECV 2025 (tablas 67240, 60257 y 60259) para España; Ayuntamiento de Madrid, Padrón Municipal a 1 de enero de 2026 (número de personas, cálculo propio).

De los semáforos a las causas. Los semáforos dicen qué derechos fallan; los capítulos siguientes explican por qué. El capítulo 4 analiza los indicadores de pobreza y exclusión y el 5, la desigualdad y el territorio. En ellos, para poder comparar con España y con las demás comunidades, se usa el umbral de la pobreza de España, y se añade el umbral propio cuando hace falta mostrar lo que cuesta vivir en Madrid.

4. Pobreza y exclusión: qué mide cada indicador

4.1 La tasa AROPE y sus tres componentes

En la región más rica de España, 604.931 personas (el 8,4%) no pueden permitirse lo básico: mantener la casa caliente, afrontar un imprevisto o comer carne o pescado cada dos días. Es más que la media de España (8,1%), y tener un nivel de vida digno es un derecho que no se cumple.

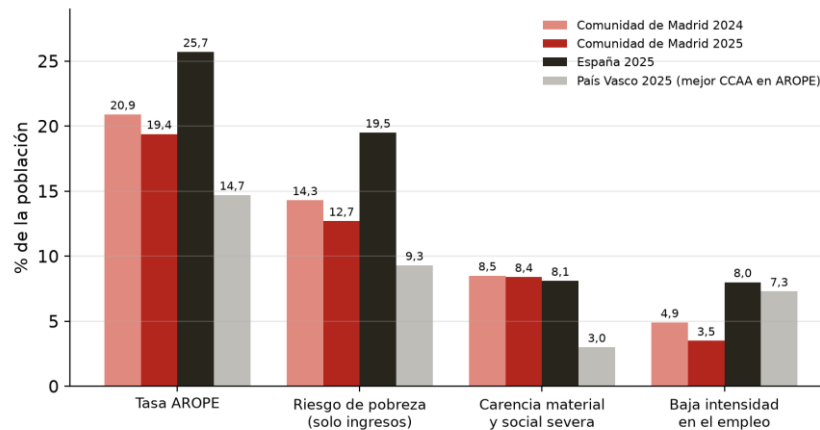
La tasa AROPE (siglas en inglés de At Risk Of Poverty or social Exclusion) es el indicador oficial de pobreza y exclusión que usan el INE y la Unión Europea. Cuenta a las personas que están en **al menos una** de las tres situaciones que recoge la tabla 5. Una misma persona puede estar en varias a la vez, pero la tasa AROPE la cuenta una sola vez: por eso no es la suma de las tres.

Con qué umbral. En este capítulo los indicadores se miden con el **umbral de la pobreza de España**, el único que permite comparar a la C. Madrid con España y con las demás comunidades. Cuando se usa el umbral propio, se indica siempre. La tabla siguiente explica qué mide cada componente y cuántas personas afecta en la C. Madrid.

Tabla 5. Los tres componentes de la tasa AROPE: qué miden y qué significan en la C. Madrid

Componente	Qué mide	Qué significa en la Comunidad de Madrid (2025)
1. Riesgo de pobreza (solo ingresos)	Personas cuyo hogar ingresa menos del umbral de pobreza de España: el 60% de la mediana por unidad de consumo (ver introducción). Solo mira el dinero.	12,7%, 914.597 personas (cálculo propio). Son personas que viven con menos de 12.220 euros al año si viven solas (unos 1.018 euros al mes), o con menos de 25.663 euros si son dos adultos con dos menores.
2. Carencia material y social severa	Personas que no pueden permitirse al menos 7 de 13 conceptos básicos de la vida diaria (ver apartado 4.4). Mide privación real, no ingresos.	8,4%, 604.931 personas (cálculo propio): más de 8 de cada 100 personas no pueden cubrir al menos 7 de esos 13 gastos básicos. Es el único de los tres componentes en el que la C. Madrid está peor que España (8,1%).
3. Baja intensidad en el empleo	Personas de 0 a 64 años que viven en hogares donde las personas adultas de 18 a 64 años trabajaron menos del 20% de lo que podían trabajar el año anterior (menos de unos 2,4 meses a jornada completa en todo el año). No cuentan como adultos los estudiantes de 18 a 24 años ni las personas jubiladas o pensionistas.	3,5% de la población de 0 a 64 años: 203.223 personas (cálculo propio), la tasa más baja de España. Casi todos los hogares tienen a alguien trabajando: el problema no es la falta de empleo.
Tasa AROPE	Personas que se encuentran en al menos una de las tres situaciones anteriores.	19,4% (INE, ECV 2025): 1.397.101 personas (cálculo propio).

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025 (tabla 76847 y anexo de tablas) y Estadística Continua de Población a 1/7/2026. Los cálculos aplican la tasa publicada a la población total o, en baja intensidad, a la población de 0 a 64 años.

Gráfico 5. Componentes de la tasa AROPE. Comunidad de Madrid (2024 y 2025), España y País Vasco (2025)

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV (tabla 76847). País Vasco es la comunidad con la tasa AROPE más baja.

Diez años en la C. Madrid. La tabla siguiente muestra en qué ha mejorado y qué no entre 2015 y 2025. Mejoran el empleo y los ingresos: la baja intensidad en el empleo baja del 10,3% al 3,5% y la renta por persona sube un 45,0% (cálculo propio, sin descontar la subida de precios). Pero lo básico no mejora: **sube la carencia material y social severa** y hay más hogares que viven de alquiler a precio de mercado que hace diez años, en muchos casos porque comprar una vivienda está fuera de su alcance.

Tabla 6. Evolución de los principales indicadores. C. Madrid, 2015, 2019 y 2025 (umbral de España)

Indicador	2015	2019	2025	España 2025
Tasa AROPE (%)	20,8	20,2	19,4	25,7
Riesgo de pobreza (%)	15,1	15,0	12,7	19,5
Carencia material y social severa (%)	7,3	7,7	8,4	8,1
Baja intensidad en el empleo (%; 0 a 64 años)	10,3	6,5	3,5	8,0
Personas que llegan a fin de mes con mucha dificultad (%)	10,7	7,0	7,4	8,5
Hogares en alquiler a precio de mercado (%)	20,5	19,7	22,6	16,7
Renta neta media por persona (euros)	12.534	14.199	18.169	15.620

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV, resultados por comunidades autónomas (tablas 60264, 9990, 9997 y 9947). La renta es la del año anterior a la encuesta.

Qué dice la tabla. En diez años, la tasa AROPE de la C. Madrid baja poco (del 20,8% al 19,4%) y la pobreza por ingresos, del 15,1% al 12,7%. La C. Madrid tiene menos pobreza por ingresos y muy pocos hogares sin apenas empleo porque en la mayoría de los hogares hay alguna persona que trabaja. Pero tener empleo no garantiza vivir con dignidad: el empleo puede ser precario, a tiempo parcial o mal pagado. Por eso hay personas que trabajan y que están por encima del umbral de la pobreza y, aun así, **no pueden permitirse lo básico**: no pueden afrontar un gasto imprevisto, como una avería o el dentista; no pueden mantener la casa caliente en invierno o se retrasan en el pago del alquiler o de los recibos. La vivienda se come su renta: los hogares que pagan un alquiler a precio de mercado pasan del 20,5% al 22,6%, frente al 16,7% de España. El País Vasco tiene menos de la mitad de carencia material y social severa (3,0%), en gran medida por sus políticas de vivienda, garantía de ingresos y servicios sociales.

Trabajar ya no basta para vivir: pese al crecimiento económico, en la C. Madrid hay hoy más personas que no pueden permitirse lo básico que hace diez años. La carencia material y social severa ha pasado del 7,3% en 2015 al 8,4% en 2025: 604.931 personas.

4.2 Cuántas personas viven bajo el umbral, con los dos umbrales

Con el umbral propio, en la C. Madrid viven bajo el umbral de la pobreza 675.169 mujeres y 576.253 hombres, 249.914 menores de 16 años y 223.228 personas de 65 y más años, y 568.923 personas en pobreza severa. En la ciudad de Madrid, con su propio umbral, están en situación de pobreza 758.909 personas (el 21,7%).

Personas en situación de pobreza, por sexo y edad. En la C. Madrid (ver tabla 7 y gráfico 3), con el umbral de España hay 66.947 mujeres más que hombres en situación de pobreza (491.373 frente a 424.426); con el umbral propio de la C. Madrid, 98.916 más (675.169 frente a 576.253) (cálculos propios). Con los dos umbrales, los menores de 16 años son el grupo con más pobreza, y con el umbral propio la pobreza de las personas de 65 y más años pasa del 9,9% al 16,0%.

Qué derechos se pierden. Detrás de cada cifra hay derechos que no se cumplen. 249.914 niñas y niños de la C. Madrid crecen bajo el umbral propio de la pobreza, sin la protección que la Constitución (artículo 39) y la Convención sobre los Derechos del Niño garantizan a la infancia. 223.228 personas mayores viven con pensiones e ingresos que no alcanzan para vivir aquí, pese al mandato de pensiones adecuadas del artículo 50. Y las mujeres, que cobran menos y cuidan más, son 98.916 más que los hombres bajo ese umbral. **Son razones de sobra para que la sociedad madrileña exija un cambio de rumbo.**

En la ciudad de Madrid, con el umbral de España están en situación de pobreza 88.138 menores de 16 años (el 20,2%) y 64.397 personas de 65 y más años (el 9,0%); con el umbral de la ciudad, **132.643 menores de 16 años (el 30,4%) y 115.915 personas de 65 y más años (el 16,2%)** (cálculos propios). **El umbral de España desdibuja el nivel de vida de la C. Madrid, y todavía más el de la ciudad de Madrid, una de las ciudades más caras de España.** No es justo que en Madrid haya personas que trabajen y no lleguen a fin de mes.

Pobreza severa. Con el umbral de España (menos de unos 8.147 euros al año para una persona sola, cálculo propio), EAPN-ES sitúa en pobreza severa en la C. Madrid a **388.884 personas, el 5,4%** (cálculo propio de la cifra), frente al 8,0% del país. Con el umbral propio de la C. Madrid, la pobreza severa sube al **7,9%: 568.923 personas**, casi la misma proporción que en España (8,0%) (cálculo propio con los microdatos de la ECV 2025).

Fuente: elaboración propia. Datos: EAPN-ES, El estado de la pobreza 2026 (XVI Informe), a partir de la ECV 2025 del INE.

Tabla 7. Personas bajo el umbral de la pobreza (tasa de riesgo de pobreza) por sexo y edad, pobreza severa y tasa AROPE, con el umbral de España y con el umbral propio. C. Madrid, 2025

Grupo	Población (1/7/2026)	Umbral de España (%)	Personas, umbral de España	Umbral propio de la C. Madrid (%)	Personas, umbral propio
Total	7.201.554	12,7	914.597	17,4	1.253.070
Mujeres	3.750.938	13,1	491.373	18,0	675.169
Hombres	3.450.616	12,3	424.426	16,7	576.253
Menores de 16 años	991.724	19,3	191.403	25,2	249.914
16 a 29 años	1.209.021	15,6	188.607	20,5	247.849
30 a 44 años	1.448.560	11,3	163.687	14,6	211.490
45 a 64 años	2.157.072	10,6	228.650	14,6	314.933
65 y más años	1.395.177	9,9	138.123	16,0	223.228
Pobreza severa (menos del 40% de la mediana)	7.201.554	5,4	388.884	7,9	568.923
Riesgo de pobreza o exclusión (AROPE)	7.201.554	19,4	1.397.101	23,2	1.670.761

Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (tabla A3410225); INE, ECV 2025 y Estadística Continua de Población a 1 de julio de 2026 (provisional). Pobreza severa y AROPE con el umbral propio: cálculo propio con los microdatos de la ECV 2025. Número de personas: porcentaje aplicado a la población de cada grupo (cálculo propio).

Personas en riesgo de pobreza o exclusión. Con la tasa AROPE, que suma a la pobreza por ingresos la carencia material y social severa y la baja intensidad en el empleo, en la C. Madrid están en esa situación 1.397.101 personas con el umbral de España y **1.670.761 con el umbral propio (el 23,2%)**. Entre ellas, 266.897 menores de 18 años (el 23,2%), según la ECV 2025.

La capital de España, peor. En la ciudad de Madrid, según el Ayuntamiento, la tasa AROPE es del 20,4% (713.445 personas) con el umbral de España y del **26,3% (919.784 personas) con el umbral de la ciudad**: 206.339 personas más (ver gráfico 4 y tabla 8). Con el umbral de la ciudad, **147.478 menores de 16 años (el 33,8%) están en riesgo de pobreza o exclusión**, una de cada tres niñas y niños, cerca de la media de España (33,9%); con el umbral de España son 107.772 (el 24,7%) (cálculos propios). Que en la capital de España una de cada tres niñas y niños crezca en riesgo de pobreza o exclusión vulnera su derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo (artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño) y condiciona sus oportunidades de por vida.

La "poca pobreza" de Madrid es, en gran parte, un efecto de cómo se mide. Con el umbral de España, la C. Madrid tiene 6,8 puntos menos de pobreza que la media de España (12,7% frente a 19,5%). Si se mide con lo que cuesta vivir aquí, con su umbral propio, sube al 17,4% y la distancia se reduce a 2,1 puntos (cálculo propio).

4.3 Los componentes de la tasa AROPE por sexo y edad en la ciudad de Madrid

En la ciudad de Madrid, 175.683 jóvenes de 16 a 29 años (el 29,9%) están en riesgo de pobreza o exclusión, el grupo más castigado. Su carencia material y social severa (14,5%) casi duplica la de la juventud española (7,9%).

El INE no publica la tasa AROPE por edad para cada comunidad; EAPN-ES la calcula con los microdatos de la ECV. Según EAPN-ES, en el conjunto de la C. Madrid están en riesgo de pobreza o exclusión **287.747 jóvenes de 16 a 29 años, el 23,8%** (cálculo propio de la cifra; España, 27,0%). En la ciudad de Madrid, que reúne a casi la mitad de la población de la región, el Ayuntamiento publica además los componentes por sexo y edad (ver tabla 8). En ella se ve que **la infancia y, sobre todo, la juventud están peor que el resto**: la tasa AROPE es del 24,7% en los menores de 16 años (107.772) y del 29,9% entre los 16 y los 29 años (175.683), frente al 20,4% del total (cálculos propios). La juventud tiene además la carencia material y social severa más alta (14,5%).

Tabla 8. Tasa AROPE y sus componentes por sexo y edad. Ciudad de Madrid, 2025 (% , umbral de España)

Grupo	Tasa AROPE	Riesgo de pobreza	Carencia material y social severa	Baja intensidad en el empleo
Total	20,4	13,1	9,1	3,6
Mujeres	20,5	13,2	10,2	3,3
Hombres	20,3	12,9	7,9	3,9
Menores de 16 años	24,7	20,2	9,1	3,3
16 a 29 años	29,9	16,9	14,5	4,1
30 a 44 años	19,1	10,7	8,8	2,8
45 a 64 años	20,1	12,0	9,5	4,3
65 y más años	11,0	9,0	4,3	-

Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (tabla A3460825). Con el umbral de la ciudad, la tasa AROPE es del 26,3% (33,8% en menores de 16 años y 35,9% entre 16 y 29 años).

En la ciudad de Madrid, mujeres y hombres tienen casi la misma pobreza por ingresos (13,2% y 12,9%), pero **las mujeres no pueden permitirse lo básico más a menudo**: están en carencia material y social severa 189.215 mujeres (el 10,2%) frente a 129.736 hombres (el 7,9%) (cálculo propio). La razón es que la pobreza por ingresos se calcula con la renta de todo el hogar, como si se repartiera a partes iguales entre quienes viven en él. Así no se ve que muchas mujeres tienen menos ingresos propios, crían solas o viven solas con pensiones más bajas. **La juventud es el grupo más castigado**, por el coste de emanciparse. Y la infancia tiene la pobreza por ingresos más alta aunque casi no vive en hogares sin empleo: el problema no es la falta de empleo, sino el empleo precario, a tiempo parcial y mal pagado, y el coste de la vida.

En la ciudad de Madrid, la pobreza infantil no viene de hogares sin empleo, sino de hogares con empleos que no alcanzan para vivir: solo 14.399 menores de 16 años (el 3,3%) viven en hogares con muy poco empleo, pero 88.138 (el 20,2%) están en situación de pobreza con el umbral de España (cálculos propios).

4.4 La carencia material y social: los 13 conceptos

En la C. Madrid, 2.239.683 personas (el 31,1%) no podrían afrontar un gasto imprevisto, 1.116.241 (el 15,5%) no pueden mantener su casa a una temperatura adecuada y 763.365 (el 10,6%) se han retrasado en el pago del alquiler, la hipoteca o los recibos.

La carencia material y social se mide con 13 cosas básicas que una persona o un hogar no puede permitirse. Siete son del hogar (por ejemplo, afrontar un imprevisto o mantener la casa

caliente) y afectan a todas las personas que viven en él, también a niñas y niños. Seis son personales (por ejemplo, sustituir la ropa estropeada) y solo se preguntan a quienes tienen 16 o más años. Quien no puede permitirse 7 o más de las 13 está en **carencia material y social severa**. La Unión Europea tiene además un indicador propio de carencia infantil, pero no se publica por comunidades autónomas. **La carencia no depende de ningún umbral de renta:** se mide por lo que el hogar no puede permitirse, no por lo que ingresa. Por eso el dato es el mismo con el umbral de España y con el umbral propio.

Tabla 9. Hogares y personas que no pueden permitirse cada concepto. C. Madrid y España, 2025

Concepto	C. Madrid: hogares (%)	C. Madrid: número de hogares	C. Madrid: personas (%)	C. Madrid: número de personas	España: personas (%)
CONCEPTOS DEL HOGAR					
Afrontar un gasto imprevisto	30,1	833.720	31,1	2.239.683	36,4
Sustituir muebles estropeados	23,4	648.141	24,9	1.793.187	27,1
Ir de vacaciones al menos una semana al año	20,3	562.276	21,4	1.541.133	32,2
Mantener la vivienda a una temperatura adecuada	15,3	423.785	15,5	1.116.241	15,9
Pagar a tiempo vivienda y recibos (ha tenido retrasos)	9,0	249.285	10,6	763.365	11,4
Disponer de un coche	6,1	168.960	5,4	388.884	5,4
Comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	5,3	146.801	4,6	331.271	5,4
CONCEPTOS PERSONALES (16 y más años)					
Gastar una pequeña cantidad de dinero en sí misma	-	-	15,4	956.314	15,2
Participar regularmente en actividades de ocio	-	-	13,8	856.957	13,4
Sustituir ropa estropeada	-	-	9,0	558.885	8,4
Reunirse con amistades o familia al menos una vez al mes	-	-	8,4	521.626	8,9
Tener dos pares de zapatos en buen estado	-	-	3,7	229.764	3,2
Conexión a internet	-	-	2,3	142.826	1,7
Carencia material y social severa (7 o más de 13)	-	-	8,4	604.931	8,1

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025, resultados por comunidades autónomas (tablas 9975, 9972 y 60162) y tabla 76847. Número de hogares: porcentaje aplicado a los 2.769.834 hogares de la C. Madrid; número de personas: porcentaje aplicado a los 7.201.554 habitantes (conceptos del hogar y carencia severa) o a las 6.209.830 personas de 16 y más años (conceptos personales) (cálculos propios). "-": no aplicable (los conceptos personales se preguntan a cada persona, no al hogar).

El Ayuntamiento de Madrid publica, para la ciudad de Madrid, los conceptos del hogar por sexo y edad (ver tabla 10). En la ciudad de Madrid, **1.038.691 personas (el 29,7%) no podrían afrontar un gasto imprevisto. Las mujeres están peor en casi todos los conceptos:** no pueden afrontar un imprevisto 588.051 mujeres (el 31,7%), frente a 451.613 hombres (el 27,5%); no pueden mantener la casa a una temperatura adecuada 320.923 mujeres (el 17,3%), frente a 277.537 hombres (el 16,9%), y no pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días 77.912 mujeres (el 4,2%), frente a 54.194 hombres (el

3,3%). En la infancia, **11.344 menores de 16 años (el 2,6%) viven en hogares que no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado cada dos días**, 68.067 (el 15,6%), en casas que no se pueden calentar, y 52.795 (el 12,1%), en hogares con retrasos en los pagos de la vivienda (cálculos propios). Las personas de 65 y más años tienen menos carencias porque la mayoría tiene la vivienda pagada.

Tabla 10. Personas que no pueden permitirse cada concepto del hogar, por sexo y edad. Ciudad de Madrid, 2025 (%)

Concepto	Total	Mujeres	Hombres	Menores de 16	16 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Afrontar un gasto imprevisto	29,7	31,7	27,5	29,4	38,2	30,2	30,3	21,0
Ir de vacaciones al menos una semana al año	21,4	22,7	20,0	18,8	31,9	20,8	21,9	14,1
Mantener la vivienda a una temperatura adecuada	17,1	17,3	16,9	15,6	24,8	18,2	17,0	10,4
Pagar a tiempo vivienda y recibos (ha tenido retrasos)	10,8	9,7	11,9	12,1	15,4	10,9	11,5	4,6
Disponer de un coche	7,6	8,2	7,0	6,7	8,2	12,1	7,1	3,4
Disponer de un ordenador	4,0	4,5	3,4	5,1	3,1	4,6	4,5	2,6
Comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,7	4,2	3,3	2,6	3,0	4,1	4,3	3,9
Carencia material y social severa (7 o más de 13)	9,1	10,2	7,9	9,1	14,5	8,8	9,5	4,3

Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (tabla A3440125; carencia severa, tabla A3460825). Edad en años.

En la ciudad de Madrid, 224.451 jóvenes de 16 a 29 años (el 38,2%) no podrían afrontar un gasto imprevisto: la generación que tendría que emanciparse no tiene un colchón para afrontar imprevistos.

4.5 Llegar a fin de mes en la C. Madrid

En la C. Madrid, 1.083.005 hogares (el 39,1%) llegan a fin de mes con alguna dificultad y 210.507 (el 7,6%), con mucha dificultad.

Sin umbral. En este apartado no influye ningún umbral: es cada hogar quien dice si llega o no a fin de mes. Los datos son del conjunto de la C. Madrid; a 1 de julio de 2026 había en la C. Madrid 2.769.834 hogares, y el número de hogares y de personas se obtiene aplicando a esas cifras los porcentajes de la ECV 2025 (cálculo propio; ver tabla 11). Contado en personas, 532.915 (el 7,4%) viven en un hogar que llega a fin de mes con mucha dificultad y 2.923.831 (el 40,6%), en uno que llega con alguna dificultad. En proporción, la C. Madrid está algo mejor que España (el 7,6% de sus hogares llega con mucha dificultad, frente al 8,2%), pero eso no quita que la cifra sea muy alta: 210.507 hogares. Si se suman los que llegan con alguna dificultad, son 1.083.005 hogares (el 39,1%), frente al 44,2% de España: **cuatro de cada diez hogares madrileños viven al día.**

Tabla 11. Hogares y personas con dificultad para llegar a fin de mes. C. Madrid, 2025

Concepto	Hogares (%)	Número de hogares	Personas (%)	Número de personas	Hogares de España (%)
Llegan a fin de mes con mucha dificultad	7,6	210.507	7,4	532.915	8,2
Llegan a fin de mes con algún grado de dificultad	39,1	1.083.005	40,6	2.923.831	44,2

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025 (tablas 9993 y 9990) y Estadística Continua de Población, hogares a 1 de julio de 2026 (tabla 60131). Número de hogares y de personas: porcentaje aplicado al total de hogares (2.769.834) y de habitantes (7.201.554) (cálculo propio).

Cuando el dinero no llega, lo primero que se deja de pagar es la casa: en la C. Madrid, 763.365 personas, el 10,6% de toda la población, viven en hogares que en el último año se han retrasado en el pago del alquiler, la hipoteca o los recibos de luz, agua o gas, también en hogares donde alguien trabaja.

Detrás de estas cifras está el coste de vivir en la C. Madrid, que se analiza en el apartado 7.3.

En la ciudad de Madrid, la infancia lo sufre más: 47.123 niñas y niños menores de 16 años viven en un hogar que llega a fin de mes con mucha dificultad. Son el 10,8% de todos los menores de 16 años de la ciudad, más de uno de cada diez. En las familias monoparentales, en las que una sola persona adulta, casi siempre una madre, cría sola a sus hijas e hijos, la situación es aún peor: el 15,8% de estos hogares llega a fin de mes con mucha dificultad, el doble que el conjunto de los hogares de la ciudad (7,5%).

Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025 (tablas A3441525 y A3442125). Número de menores: porcentaje aplicado a la población de menores de 16 años de la ciudad (cálculo propio).

5. Desigualdad y territorio

En Madrid, la pobreza y la riqueza dependen mucho del municipio donde se viva: en Parla, el 27,2% de la población (36.073 personas) vive bajo el umbral de la pobreza de España; en Tres Cantos, solo el 6,4% (3.337), según el ADRH 2023 (cálculos propios).

En este capítulo los datos proceden del ADRH, que solo publica la pobreza con el **umbral de España**: todas las cifras de personas bajo el umbral de la pobreza de municipios, distritos y barrios están calculadas con ese umbral.

5.1 La región más rica es la más desigual

La C. Madrid es la comunidad más desigual de España: índice de Gini de 35,1 sobre 100 según el ADRH, frente al 32,1 del total de España. 1.254.886 personas (el 18,2%) tienen más del doble de la renta mediana, la mayor proporción del país, mientras 1.199.726 (el 17,4%) viven bajo el umbral de la pobreza de España según el ADRH. El ADRH mide la renta con datos de Hacienda y no con una encuesta, por eso su porcentaje no coincide con el 12,7% de la ECV que usa el semáforo 2.

Ninguna otra comunidad tiene un índice de Gini tan alto en el ADRH (INE, con datos de Hacienda, renta de 2023): la segunda, la Comunitat Valenciana, se queda en 31,8, y en 2015 la C. Madrid llegaba a 37,4. Además, **la protección social pesa poco en el reparto**: solo el

4,3% de la renta de los hogares madrileños procede de prestaciones por desempleo y otras prestaciones sociales, la proporción más baja de las comunidades con dato (6,6% en España).

Tabla 12. Desigualdad de la renta. C. Madrid y España

Indicador	C. Madrid	C. Madrid: personas (cálculo propio)	España
Índice de Gini (ADRH 2023)	35,1	-	32,1
P80/P20 (ADRH 2023)	3,0	-	2,8
Población con más del doble de la renta mediana (% , ADRH 2023)	18,2	1.254.886	10,0
Población bajo el umbral de pobreza, 60% de la mediana (% , ADRH 2023)	17,4	1.199.726	21,3
Población en pobreza severa, 40% de la mediana (% , ADRH 2023)	8,2	565.388	9,5
Renta que procede de prestaciones por desempleo y otras (% , ADRH 2023)	4,3	-	6,6

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ADRH 2023, publicado el 21 de octubre de 2025 (tablas 53688, 53694, 53687 y 53776). Umbrales del ADRH: mediana de España. Personas: porcentaje aplicado a los 6.894.979 habitantes de la C. Madrid del ADRH 2023.

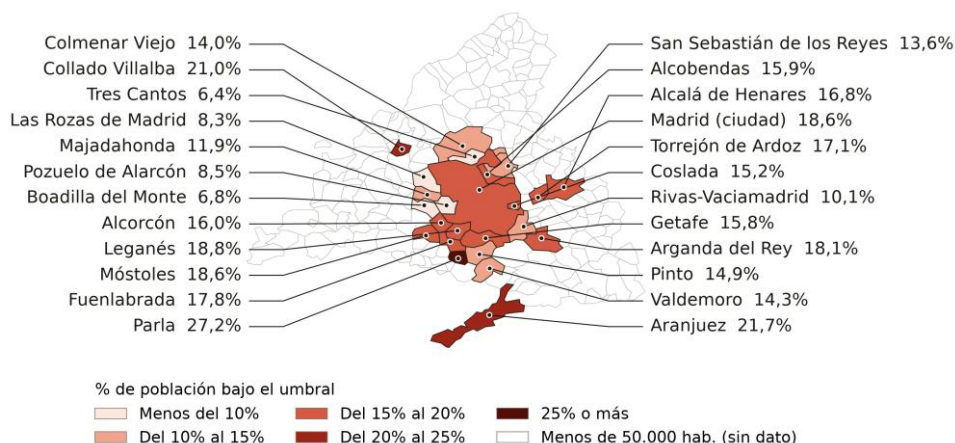
Es el resultado de un modelo: la C. Madrid concentra sedes empresariales, rentas del capital y salarios altos, mientras amplias capas de trabajadoras y trabajadores cobran sueldos que no alcanzan el coste de la vida. Y la Comunidad bonifica los impuestos de patrimonio y de sucesiones, que benefician a quienes más tienen, y renuncia a recursos para corregir la desigualdad.

5.2 El territorio: municipios, distritos y barrios

Con la riqueza pasa lo mismo, pero al revés: en Pozuelo de Alarcón, casi una de cada dos personas (42.567, el 48,7%) tiene ingresos altos, es decir, más del doble de lo que ingresa la persona situada en el medio de la escala; en Fuenlabrada, menos de una de cada veinte (9.065, el 4,8%).

La desigualdad también se da dentro de cada municipio. El índice de Gini la mide de 0 (todo el mundo ingresa lo mismo) a 100 (una sola persona lo tiene todo). Entre los municipios de más de 20.000 habitantes, los más desiguales son Alcobendas (42,1), Pozuelo de Alarcón (39,7), Villanueva de la Cañada (37,3) y Majadahonda (37,1), por encima de la media de la C. Madrid (35,1) y de la de España (32,1); los menos desiguales, Fuenlabrada (26,0) y San Fernando de Henares (26,1). En los más desiguales, rentas muy altas conviven en el mismo municipio con vecinas y vecinos que no llegan a fin de mes. Según el INE, Pozuelo de Alarcón es el municipio de España con la renta por persona más alta entre los de más de 2.000 habitantes (30.524 euros al año), más del doble que Fuenlabrada (13.454 euros) (cifras de personas: cálculos propios con la población del ADRH 2023).

Gráfico 6. Población bajo el umbral de pobreza de España (60% de la mediana) en los municipios de más de 50.000 habitantes. C. Madrid, 2023



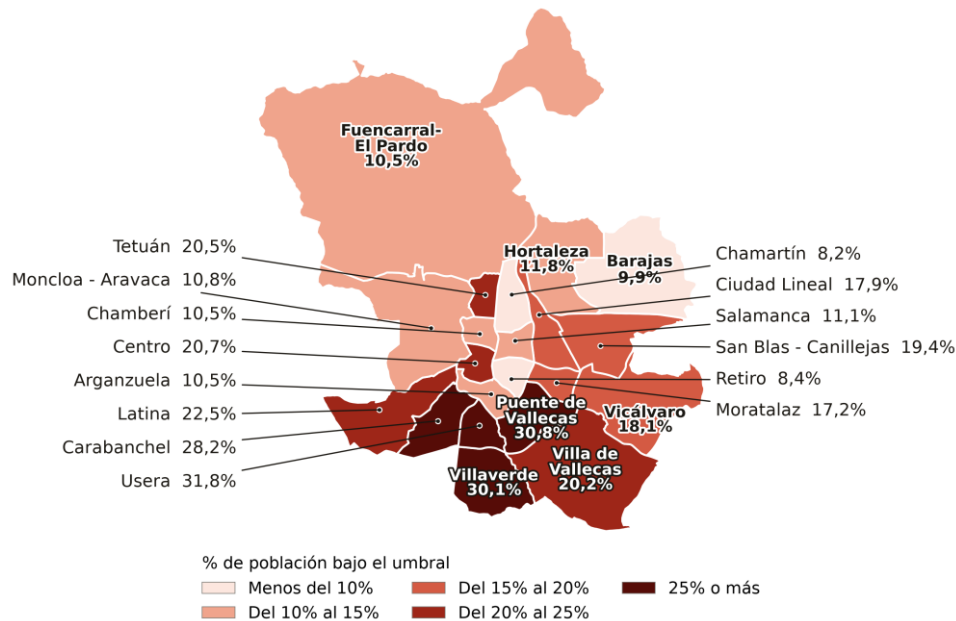
Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ADRH 2023 (tabla 31102). Umbral de España, 11.550 euros por unidad de consumo (cálculo propio). Límites municipales: Instituto Geográfico Nacional. En blanco, los municipios de menos de 50.000 habitantes, que no entran en este mapa.

En la ciudad de Madrid, tres distritos del sur, Usera, Puente de Vallecas y Villaverde, suman 169.636 personas bajo el umbral de la pobreza: más de una de cada cuatro personas en situación de pobreza de la capital (el 27,2%).

Según el ADRH, en la ciudad de Madrid **624.430 personas (el 18,6%) viven bajo el umbral de pobreza**: el 31,8% en Usera (45.500), el 30,8% en Puente de Vallecas (75.348) y el 30,1% en Villaverde (48.788), frente al 8,2% de Chamartín (11.829) (cifras de personas: cálculos propios con la población del ADRH 2023). La renta por persona de Valdemarín (36.918 euros) multiplica por 4,6 la de San Cristóbal (8.042).

Según el ADRH 2023, la ciudad de Madrid tiene un índice de Gini de 37,5 y un P80/P20 de 3,2, y 722.902 personas (el 21,5%) tienen más del doble de la renta mediana (cálculo propio con la población del ADRH 2023). Los distritos más desiguales por dentro son Moncloa-Aravaca (40,6), Salamanca (40,4) y Chamartín (40,3); el menos desigual, Vicálvaro (30,4).

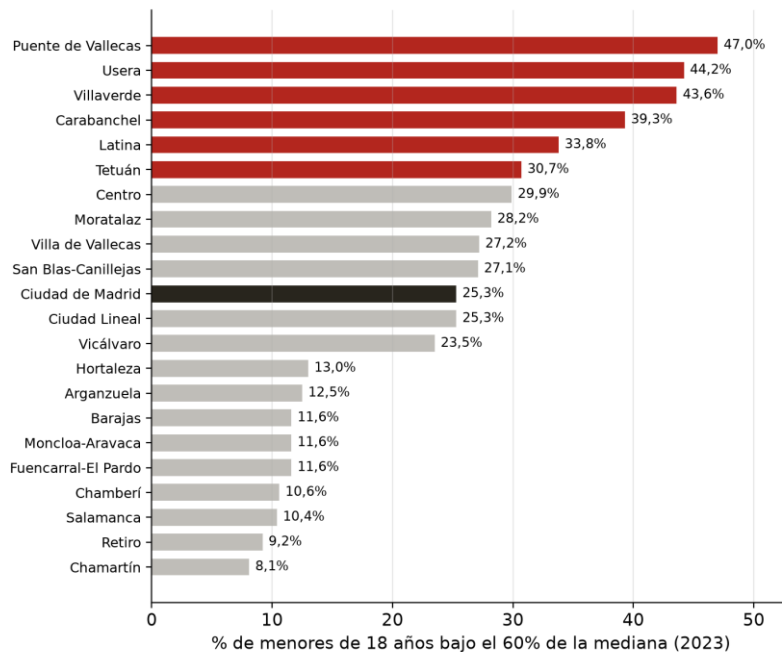
Gráfico 7. Población bajo el umbral de pobreza de España (60% de la mediana) por distrito. Ciudad de Madrid, 2023



Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ADRH 2023 (tabla 31102). El ADRH solo publica la pobreza con el umbral de España. Límites de los distritos: Ayuntamiento de Madrid, Geoportal.

La pobreza infantil por distritos. En la ciudad de Madrid, **127.044 menores (el 25,3%) viven bajo el umbral de pobreza**. En Puente de Vallecas son 17.876 menores, casi la mitad (el 47,0%); en Villaverde, 12.418 (el 43,6%); en Usera, 10.136 (el 44,2%), y en Carabanchel, 15.769 (el 39,3%). En Chamartín, 1.779 (el 8,1%) (cálculos propios con el Padrón a 1 de enero de 2026). Por sexo no hay diferencias: la pobreza de un menor es la de su hogar.

Gráfico 8. Menores de 18 años que viven bajo el umbral de pobreza (60% de la mediana de España), por distrito. Ciudad de Madrid, 2023



Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ADRH 2023 (tabla 31103), último año publicado. El ADRH solo publica umbrales calculados con la mediana de España, por lo que no se puede usar el umbral de la ciudad.

La desigualdad tiene código postal: la ciudad de Madrid dibuja un norte y un oeste ricos y un sur y un este con más pobreza, y en la C. Madrid se repite el mismo mapa entre municipios. La infancia la hereda: en Puente de Vallecas, 47 de cada 100 menores viven en situación de pobreza; en Chamartín, 8.

5.3 Población migrante: trabaja, cotiza y queda fuera de la protección

En la C. Madrid, 1.204.514 personas de nacionalidad extranjera (el 16,8%) aportan la mitad del nuevo empleo (el 50,5%), pero, según los datos de Hacienda, el 45,9% vive bajo el umbral de pobreza, frente al 12,3% de la población española. Trabajan, y no pueden vivir.

En la C. Madrid viven **1.204.514 personas de nacionalidad extranjera (el 16,8% de la población)**, y **una de cada cuatro personas (1.842.948 a 1 de enero de 2026, el 25,7%) nació en otro país**, aunque muchas ya tienen la nacionalidad española. La población extranjera **trabaja más que la española**: según la Encuesta de Población Activa (en adelante, EPA) del segundo trimestre de 2026, el **67,62%** de las personas extranjeras de 16 y más años tiene empleo, frente al **57,29%** de las españolas, sobre todo porque es más joven y hay menos personas jubiladas. **Ocupan casi uno de cada cinco puestos de trabajo (718.600, el 19,8%, cálculo propio)** y, según el estudio Desmontando prejuicios y estereotipos de UGT, **la mitad del empleo creado entre 2021 y 2025 (202.900 de 401.400 empleos)**, y son **más de la mitad de las personas dadas de alta en el empleo del hogar (47.265 de 91.463, el 51,3%)**. Aun así, **tienen más paro**, porque sus empleos son más precarios. En el conjunto de la población, el paro es del **7,58%**. Entre las personas de fuera de la Unión Europea sube al **11,86%**, y entre las mujeres de fuera de la Unión Europea, al **14,27%**: **casi el doble que la media**.

La encuesta dice lo mismo. Según la ECV 2025 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, con el umbral de España, **el 31,4% de las personas extranjeras de 16 y más años vive bajo el umbral de la pobreza, frente al 7,6% de las españolas**. Su tasa AROPE es del 42,2%, frente al 13,7%. Entre las mujeres extranjeras, la pobreza es del 30,1%, y entre los hombres extranjeros, del 32,9%. Los hogares cuya persona responsable es extranjera tienen una renta media de 32.397 euros al año, frente a 49.695 euros en los hogares con responsable español: 17.298 euros menos (cálculo propio).

Fuente: elaboración propia. Datos: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Encuesta de Condiciones de Vida 2025, principales magnitudes por nacionalidad (personas de 16 y más años y hogares por nacionalidad de la persona responsable).

Tabla 13. Población extranjera en el empleo, el paro y las prestaciones. C. Madrid

Indicador	Personas o familias extranjeras	% sobre el total
Afiliación a la Seguridad Social (agosto de 2026)	688.710	17,8 (cálculo propio)
Paro registrado (septiembre de 2026)	55.599	19,6 (cálculo propio)
Personas bajo el umbral de pobreza (ADRH 2023)	490.543 (cálculo propio)	40,6 (cálculo propio)
Titulares del Ingreso Mínimo Vital (agosto de 2026)	15.611	21,1 (cálculo propio)
Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (2025)	79 (cálculo propio)	16,06
Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (agosto de 2026)	9	7,32
Programas Individuales de Inserción de la Renta Mínima (2025)	1.514 (cálculo propio)	35,61

Fuente: elaboración propia. Datos: Texto y tabla: INE, Estadística Continua de Población y EPA, II trimestre de 2026 (tablas 65309 y 65310); UGT Madrid, Informe EPA segundo trimestre 2026; UGT, Desmontando prejuicios y estereotipos (diciembre de 2025); Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, afiliación de personas extranjeras, agosto de 2026 (Delegación del Gobierno en Madrid) y UGT Madrid, informe de agosto de 2026 (3.871.993 afiliaciones en total); SEPE, paro registrado de personas extranjeras por comunidades, septiembre de 2026 (283.285 personas en paro en total); INE, ADRH 2023 (tablas 53696 y 53776: 45,9% de 1.068.722 personas extranjeras; 12,3% de 5.826.257 españolas); Seguridad Social, IMV, nómina de agosto de 2026 (73.922 titulares); Comunidad de Madrid, Presentación del Informe RMI 2025 (492 familias y 5.252 programas) e informe mensual de agosto de 2026 (123 familias).

Trabajan, cotizan y sostienen la economía madrileña, pero 4 de cada 10 personas que viven bajo el umbral de la pobreza son extranjeras y la protección no les llega. Los bulos no son inocentes: tapan una vulneración de derechos.

La población extranjera de la C. Madrid **aporta 688.710 afiliaciones a la Seguridad Social (el 17,8%)**, 72.241 más que hace un año (+13,08%), y es el 19,6% de las personas en paro. Pero con los datos de Hacienda del ADRH, **4 de cada 10 personas que viven bajo el umbral de pobreza son extranjeras** (40,6%, cálculo propio). La protección no llega en esa proporción: son el 21,1% de las personas titulares del Ingreso Mínimo Vital y solo el 16,06% de las familias que cobran la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad. En cambio, son el 35,61% de las personas en los programas de inserción: se les exige el itinerario, pero apenas reciben la renta. La Comunidad de Madrid no publica por nacionalidad cuántas personas usan sus servicios sociales ni otras ayudas, como las becas de comedor, por lo que no se puede saber si llegan a la población migrante. Los derechos sociales son universales: la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículos 2 y 7) y la Constitución (artículo 14) prohíben cualquier discriminación por origen, y quien trabaja y cotiza aquí tiene los mismos derechos a un salario digno, a una vivienda y a la protección social.

No es la migración la que crea pobreza: es la segregación en los empleos peor pagados y el precio de la vivienda. Desmontar los bulos sobre la migración es defender los derechos de toda la clase trabajadora.

6. Infancia

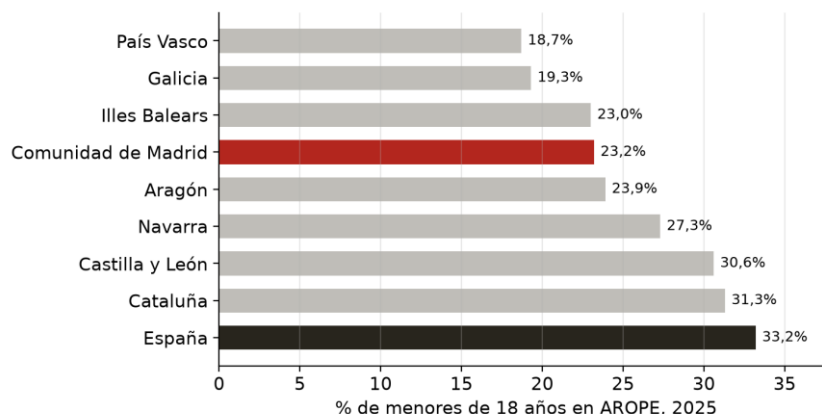
En la C. Madrid, 266.897 menores de 18 años (el 23,2%) están en riesgo de pobreza o exclusión. Solo por ingresos, con el umbral de España están en situación de pobreza 201.323 menores de 18 años (el 17,5%); con el umbral propio de la C. Madrid, que solo se publica para menores de 16 años, 249.914 (el 25,2%).

6.1 La C. Madrid frente a las comunidades que mejor protegen

La C. Madrid, con más renta, tiene más pobreza infantil (23,2%) que el País Vasco (18,7%), Galicia (19,3%) o Baleares (23,0%).

La Plataforma de Infancia publica, a partir de la ECV 2025 (ingresos de 2024), la pobreza infantil de cada comunidad. En la C. Madrid, la tasa AROPE de los menores de 18 años **bajó 5,6 puntos en un año**, pero sigue por encima de la de las comunidades que mejor protegen a la infancia (gráfico siguiente).

Gráfico 9. Tasa AROPE infantil en las comunidades por debajo de la media de España, 2025



Fuente: elaboración propia. Datos: Plataforma de Infancia, La pobreza infantil en España 2026 (gráfico 43), a partir de la ECV 2025. Cantabria y La Rioja no tienen dato fiable por tamaño de muestra.

Hogares con hijas e hijos a cargo. EAPN-ES calcula la tasa AROPE de todas las personas, de cualquier edad, que viven en hogares con niñas, niños o jóvenes que dependen económicamente de su familia. En la C. Madrid es del **23,8%, frente al 29,9% de España**, pero solo la séptima mejor entre las 17 comunidades: el País Vasco (16,3%), Cantabria (18,4%), Baleares y Galicia (19,3%), Navarra (21,4%) y Aragón (21,8%) protegen mejor a las familias con hijos. En la C. Madrid, el riesgo en estos hogares (23,8%) es 4,4 puntos más alto que en el conjunto de la población de la C. Madrid (19,4%) (cálculo propio): tener hijas e hijos a cargo aumenta la probabilidad de vivir en situación de pobreza.

Fuente: elaboración propia. Datos: EAPN-ES, El estado de la pobreza 2026 (XVI Informe), a partir de la ECV 2025 del INE. Hogares con niñas, niños y jóvenes económicamente dependientes. No se publica el número de personas.

El INE no publica por comunidades autónomas la carencia material y social severa infantil, por lo que no hay dato para la C. Madrid. El Ayuntamiento de Madrid sí lo publica para la ciudad: la sufren 39.706 menores de 16 años (el 9,1%), y 128.280 (el 29,4%) viven en hogares que no podrían afrontar un gasto imprevisto (cálculos propios; ver tabla 10). En España, la carencia severa infantil es del 10,4%, más en las niñas (11,3%) que en los niños (9,5%).

El País Vasco y Navarra completan el Ingreso Mínimo Vital con su renta mínima y con ayudas por crianza; la C. Madrid ha dejado caer la suya casi hasta desaparecer. El derecho de la infancia a un nivel de vida adecuado, reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño, no se garantiza en Madrid con recursos propios.

6.2 Familias monoparentales

En la C. Madrid, el 36,7% de las personas que viven en familias monoparentales está bajo el umbral de la pobreza, casi tres veces la media (12,7%). Con el umbral propio de la C. Madrid, el 44,7%, y el 28,4% en pobreza severa.

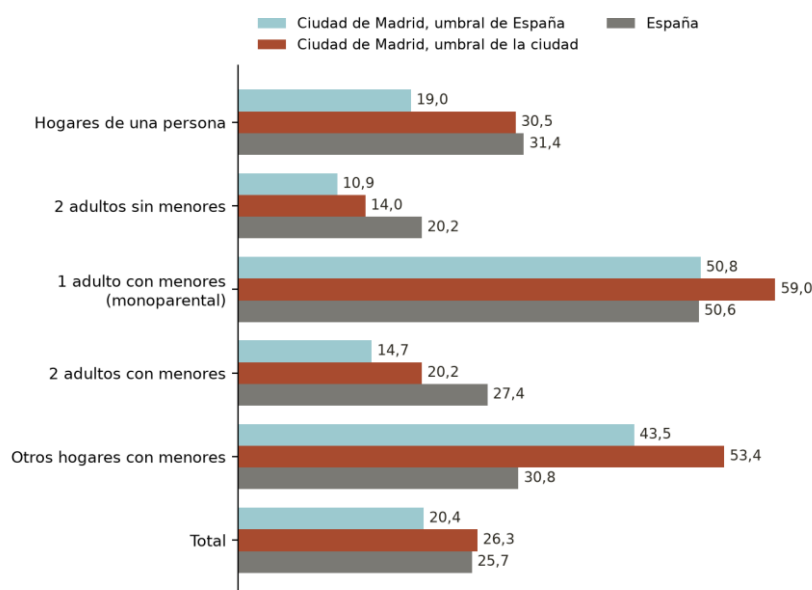
Familias monoparentales en la C. Madrid. El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid publica la pobreza por tipo de hogar con el umbral de España: en los hogares de una persona adulta con menores a cargo, la pobreza es del 36,7% y la tasa AROPE del 45,5%, y el 20,0% llega a fin de mes con mucha dificultad. Con el umbral propio de la C. Madrid, calculado con los microdatos del INE, la pobreza sube al **44,7%**, la tasa AROPE al 51,2% y la pobreza severa al 28,4% (cálculos propios): más de una de cada cuatro personas en estos hogares vive con menos del 40% de la renta mediana madrileña. En el 25,1% de estos hogares no se puede mantener la casa caliente en invierno.

Fuente: elaboración propia. Datos: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, ECV 2025, principales magnitudes por tipo de hogar; INE, microdatos de la ECV 2025 (umbral propio, cálculo propio; con el umbral de España, el cálculo coincide con lo publicado).

En la ciudad de Madrid, el Ayuntamiento publica la tasa AROPE por tipo de hogar con los dos umbrales (ver tabla siguiente).

Según la explotación de la ECV 2025 del Ayuntamiento, la tasa AROPE de los hogares de un adulto con menores es del 50,8% en la ciudad (50,6% en España) y llega al 59,0% con el umbral de la ciudad. Son, en su mayoría, **madres solas**: su renta por persona es de 11.338 euros al año y el 39,4% vive de alquiler a precio de mercado. En el conjunto de la C. Madrid, 13.708 hogares monoparentales cobran el Ingreso Mínimo Vital, el 18,5% de los hogares con esta prestación (Instituto Nacional de la Seguridad Social, agosto de 2026).

Gráfico 10. Tasa AROPE por tipo de hogar con el umbral de España y con el umbral de la ciudad. Ciudad de Madrid y España, 2025 (% de personas)



Fuente: elaboración propia. Datos: Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025; INE, ECV 2025, anexo de tablas.

Infancia y empleo en la C. Madrid. En España, el 90,2% de la infancia que vive en hogares sin ninguna persona adulta trabajando está en riesgo de pobreza o exclusión, y aun cuando trabajan todas, el 14,9% sigue en riesgo de pobreza o exclusión (Plataforma de Infancia). Los microdatos de la ECV 2025 permiten ver lo mismo en la C. Madrid (ver tabla siguiente): **el 86,3% de las niñas y niños en situación de pobreza vive en un hogar donde al menos una persona adulta trabaja** (199.422 menores con el umbral de España) y el 88,7% con el umbral propio (263.353) (cálculos propios). Es la pobreza de quienes trabajan (apartado 7.1).

Trabajar no protege a la infancia: en la C. Madrid, casi 9 de cada 10 niñas y niños en situación de pobreza (el 86,3%, 199.422 menores con el umbral de España) viven en un hogar donde al menos una persona adulta trabaja.

Tabla 14. Menores de 18 años bajo el umbral de la pobreza según el empleo de las personas adultas del hogar, con los dos umbrales. C. Madrid, 2025

Personas adultas (18 a 64 años) del hogar	Menores de 18 años	Umbral de España (%)	Menores en situación de pobreza, umbral de España	Umbral propio (%)	Menores en situación de pobreza, umbral propio
Ninguna trabaja	52.140	60,6	31.597	64,1	33.421
Trabaja alguna, pero no todas	406.390	34,6	140.611	42,5	172.716
Trabajan todas	691.889	8,5	58.811	13,1	90.637
Total	1.150.417	20,1	231.019	25,8	296.774

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, microdatos de la ECV 2025 (cálculos propios; persona que trabaja: la que declara estar ocupada; se excluyen los menores sin ninguna persona adulta de 18 a 64 años en el hogar). Número de menores: proporción de cada grupo aplicada a la población de menores de 18 años a 1 de julio de 2026 (cálculo propio). En los hogares en que no trabaja nadie la muestra es pequeña (58 menores) y el dato es orientativo.

Criar en solitario en la ciudad de Madrid es la vía más directa a la pobreza: con el coste de vida de la ciudad, el 59,0% de las personas en familias monoparentales está en riesgo de pobreza o exclusión.

7. Derechos laborales, juventud y vivienda

Trabajar y no poder vivir: en la C. Madrid, 616.800 personas (el 10,2%) buscaron casa en el último año y no la consiguieron, sobre todo por el precio.

7.1 Trabajar y no poder vivir: empleo precario y salarios

La Constitución reconoce el derecho al trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades de la persona trabajadora y de su familia (artículo 35), y la Carta Social Europea, el derecho a una remuneración equitativa (artículo 4). Por eso este capítulo no mide solo cuánto empleo hay, sino si ese empleo permite vivir: estabilidad, salario y coste de la vida.

La C. Madrid crea empleo, pero precario: en agosto de 2026 se firmaron 146.453 contratos y solo el 44,99% fueron indefinidos; cuatro de cada diez duran menos de un mes.

Según el informe de UGT Madrid sobre paro, contratos y afiliación de agosto de 2026, la C. Madrid tenía 3.871.993 personas afiliadas a la Seguridad Social, 138.114 más que un año antes (un 3,70% más). Pero el paro registrado subió a 280.512 personas, 422 más que en agosto de 2025, y la C. Madrid fue la segunda comunidad donde más aumentó el paro. Las mujeres son 167.627 de las personas en paro (el 59,8%, cálculo propio), y el paro de larga duración afecta sobre todo a mayores de 45 años.

El empleo nuevo es, en buena parte, a tiempo parcial y mal pagado, y lo ocupan sobre todo mujeres y personas de origen extranjero, según el informe de UGT Madrid El empleo en 2025 en la Comunidad de Madrid. **De cada 10 contratos a tiempo parcial que se firman, 6 son para mujeres (el 60,6%).** Y entre quienes ya trabajan por cuenta ajena, **más de una**

de cada cinco mujeres tiene jornada parcial (el 22%), frente a menos de uno de cada diez hombres (el 9%), casi siempre porque no encuentran un empleo a jornada completa. La contratación de personas extranjeras creció un 14,7% en 2025, frente al 5,6% de las españolas.

Los sueldos no siguen el ritmo de los precios. A comienzos de 2026, **Madrid fue la única comunidad en la que las subidas salariales de los convenios quedaron por debajo de la subida de los precios:** con el mismo sueldo se puede comprar **un 0,7% menos**. Además, **la mayoría cobra bastante menos de lo que indica la media.** El salario medio en la C. Madrid es de unos 32.700 euros brutos al año, pero **la mitad de las personas asalariadas cobra menos de 26.100 euros:** los sueldos muy altos suben la media y hacen que parezca que se cobra más de lo que cobra la mayoría.

Según la EPA, en el segundo trimestre de 2026 la tasa de empleo de la C. Madrid era del 59,08%, la segunda de España, y la de paro del 7,58% (9,87% en España). Pero en la C. Madrid **una de cada cinco personas menores de 25 años está en paro (19,81%),** tres puntos más que hace un año, y entre las jóvenes el 22,25%. La juventud entra al mercado de trabajo por contratos cortos y es la primera en salir cuando se acaban; las mujeres tienen más paro en todas las edades porque se concentran en los sectores con más rotación y parcialidad y porque siguen cargando con la mayor parte de los cuidados.

Tabla 15. Tasa de paro por edad y sexo. C. Madrid, II trimestre de 2026 (%)

Sexo	Total	Menores de 25	20 a 24	25 a 54	55 y más
Ambos sexos	7,58	19,81	16,25	6,27	7,55
Hombres	6,62	17,44	12,15	5,46	6,57
Mujeres	8,55	22,25	20,29	7,10	8,54

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, EPA (tabla 65334); UGT Madrid, Paro registrado, contratos y afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, agosto de 2026, y El empleo en 2025 en la Comunidad de Madrid (2026).

Más empleo no es mejor empleo: en la C. Madrid crecen la afiliación y los contratos, pero también el paro, la parcialidad no deseada de las mujeres y los contratos de menos de un mes. Y los salarios pierden frente al coste de la vida.

En la C. Madrid, 363.952 personas que trabajaron la mayor parte del año (el 10,5%) viven bajo el umbral de la pobreza cuando se mide con lo que cuesta vivir aquí, casi como en España (11,2%). Trabajan, y no pueden vivir.

Tener trabajo no protege de la pobreza. En el conjunto de la C. Madrid, 242.983 personas que trabajan (el 7,0%) viven bajo el umbral de la pobreza de España, y **363.952 (el 10,5%) cuando se mide con lo que cuesta vivir aquí.** La cifra se ha calculado con los microdatos de la ECV 2025 del INE, para las personas de 16 y más años que trabajaron más de la mitad de los meses del año anterior, como hace Eurostat (cálculos propios). En la ciudad de Madrid, según el Ayuntamiento, **310.468 personas con empleo (el 17,1%) están en riesgo de pobreza o exclusión,** y si se tiene en cuenta lo que cuesta vivir en la capital, son **395.801 (el 21,8%): más de una de cada cinco personas que trabajan** (cálculos propios sobre las 1.815.600 personas ocupadas de la ciudad en el cuarto trimestre de 2025, según la EPA).

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, microdatos de la ECV 2025 (cálculo propio; España, 11,2%); Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025; INE, EPA.

En la C. Madrid, según el Informe Brecha salarial 2026 de UGT Madrid, con datos tributarios de 2024, **los hombres ganaron 35.873 euros de media al año y las mujeres 27.731**. La diferencia no se explica porque ellas trabajen menos, sino porque su trabajo se paga peor: sectores feminizados y peor pagados (cuidados, limpieza, comercio, hostelería, empleo del hogar), parcialidad no deseada y reducciones por cuidado.

En la C. Madrid, las mujeres ganan 8.142 euros menos al año que los hombres (un 22,7% menos). Esa brecha de toda la vida laboral se convierte después en pensiones más bajas (apartado 7).

7.2 Vivienda y emancipación

Alquilar a precio de mercado es la norma para quien empieza: en la C. Madrid lo hacen 625.983 hogares (el 22,6%), frente al 16,7% en España; en la ciudad de Madrid, el 72,1% de los hogares de jóvenes de 16 a 29 años y el 80,9% de los de personas de fuera de la Unión Europea.

En la C. Madrid hay menos hogares propietarios que en España (69,1% frente a 73,3%) y más hogares que pagan un alquiler a precio de mercado, más que hace diez años (22,6% frente al 20,5% de 2015; ver tabla 6). **Alquilar es caro y empobrece:** en la C. Madrid, el 28,2% de las personas que viven de alquiler está bajo el umbral de la pobreza de España (165.409 hogares de alquiler, el 22,2%) y el 40,6% está en riesgo de pobreza o exclusión, frente al 6,5% y el 10,3% de quienes tienen la casa pagada (ver tabla siguiente).

Tabla 16. Vivir de alquiler: pobreza y carencias según el régimen de tenencia. C. Madrid, 2025

Indicador (% y número de personas)	Alquiler (de mercado e inferior)	Propiedad sin hipoteca	Propiedad con hipoteca	Propiedad (total)
Personas que viven en cada régimen	2.028.980	2.856.222	2.069.176	4.925.398
En situación de pobreza (umbral de España)	28,2%: 571.901	6,5%: 186.255	5,0%: 102.625	5,9%: 288.880
En situación de pobreza (umbral propio)	35,1%: 713.146	9,8%: 280.949	9,3%: 192.936	9,6%: 473.885
Diferencia: personas más con el umbral propio	+141.245	+94.694	+90.311	+185.005
En pobreza severa (umbral de España)	13,8%: 279.344	2,1%: 60.127	1,7%: 34.450	1,9%: 94.577
En pobreza severa (umbral propio)	18,4%: 373.315	3,4%: 97.895	2,7%: 55.662	3,1%: 153.557
Diferencia: personas más con el umbral propio	+93.971	+37.768	+21.212	+58.980
Riesgo de pobreza o exclusión (AROPE, umbral de España)	40,6%: 822.948	10,3%: 292.793	10,6%: 219.459	10,4%: 512.252
Riesgo de pobreza o exclusión (AROPE, umbral propio)	46,1%: 935.838	13,1%: 373.354	14,2%: 294.454	13,6%: 667.808
Diferencia: personas más con el umbral propio	+112.890	+80.561	+74.995	+155.556
No puede mantener la casa a una temperatura adecuada	31,2%	8,4%	10,9%	-
Hogares de alquiler bajo el umbral (umbral de España)	22,2%: 165.409 hogares	-	-	-
Hogares de alquiler bajo el umbral (umbral propio)	29,6%: 220.545 hogares	-	-	-

Fuente: elaboración propia. Datos: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, ECV 2025, principales magnitudes por régimen de tenencia; INE, microdatos de la ECV 2025 (umbral propio y hogares, cálculo propio; con el umbral de España, el cálculo coincide con lo publicado). Propiedad (total), pobreza severa (menos del 40% de la renta mediana: 8.147 euros al año con el umbral de España y 9.523 con el propio), riesgo de pobreza o exclusión con el umbral propio, diferencias y número de personas: cálculo propio con los microdatos (porcentaje aplicado a la población que vive en cada régimen, sobre 7.201.554 habitantes). Hogares: porcentaje aplicado a los 745.086 hogares de alquiler de la tabla siguiente.

De cada 100 personas que viven de alquiler en la C. Madrid, 28 están en situación de pobreza; de cada 100 que tienen la casa pagada, 6 (28,2% frente a 6,5%). Con el umbral propio, son 220.545 los hogares de alquiler bajo el umbral de la pobreza.

Con el umbral propio, más de una de cada tres personas que alquilan vive bajo el umbral de la pobreza. En España, el 43,6% de las personas que viven de alquiler a precio de mercado está en riesgo de pobreza o exclusión, frente al 19,5% de quienes viven en casa propia (ver tabla 17).

Cómo leer la tabla. De cada 100 personas que viven de alquiler en la C. Madrid, 46 están en riesgo de pobreza o exclusión con el umbral propio (41 con el de España); de cada 100 que viven en una vivienda en propiedad, unas 14 (10 con el de España). En situación de pobreza están 35 de cada 100 personas de alquiler y casi 10 de cada 100 propietarias (28 y 6 con el umbral de España). En pobreza severa, 18 de cada 100 personas de alquiler y 3 de cada 100 propietarias (14 y 2 con el umbral de España).

Tener casa propia no protege a todo el mundo. Con el umbral propio, 935.838 personas que viven de alquiler están en riesgo de pobreza o exclusión, 713.146 viven en situación de pobreza y 373.315 en pobreza severa. Entre quienes tienen la vivienda en propiedad, 667.808 están en riesgo de pobreza o exclusión, 473.885 en situación de pobreza y 153.557 en pobreza severa (cálculos propios con los microdatos de la ECV 2025). Estas cifras no se suman: la pobreza severa forma parte de la pobreza, y las dos, del riesgo de pobreza o exclusión.

Lo que añade medir con lo que cuesta vivir aquí. Con el umbral propio aparecen 112.890 personas de alquiler y 155.556 propietarias más en riesgo de pobreza o exclusión (filas de diferencia de la tabla). Y todo ello cuando la vivienda y los suministros se llevan ya el 36,3% del gasto de los hogares de la C. Madrid (apartado 7.3).

Tabla 17. Cómo viven los hogares: régimen de tenencia de la vivienda. C. Madrid y España, 2025

Régimen de tenencia	C. Madrid (%)	Hogares de la C. Madrid (cálculo propio)	España (%)
Propiedad sin hipoteca	44,0	1.218.727	48,9
Propiedad con hipoteca	25,1	695.228	24,4
Alquiler a precio de mercado	22,6	625.983	16,7
Alquiler por debajo del precio de mercado	4,3	119.103	3,5
Vivienda cedida gratis	4,0	110.793	6,5

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025, resultados por comunidades autónomas (tabla 9997) y riesgo de pobreza o exclusión por régimen de tenencia (tabla 60263, solo España). Hogares: porcentaje aplicado a los 2.769.834 hogares de la C. Madrid.

Qué dice la tabla. Vivir de **alquiler a precio de mercado** significa pagar la renta que fija el mercado libre, sin ninguna ayuda ni descuento; el alquiler por debajo del precio de mercado incluye la vivienda pública o social y los alquileres más baratos entre familiares. En la C. Madrid, **625.983 hogares (el 22,6%) pagan un alquiler a precio de mercado**, casi seis puntos más que en España (16,7%), y solo 119.103 (el 4,3%) tienen un alquiler por debajo de ese precio. Hay menos hogares con la casa pagada que en España (44,0% frente a 48,9%). La falta de vivienda pública y asequible empuja a muchos hogares al alquiler libre, y es allí donde se concentra la pobreza.

El monográfico de la ECV 2025 preguntó si las personas habían buscado vivienda en el último año. En la C. Madrid, el 10,2% de las personas de 16 y más años buscó casa y no consiguió cambiarse: **la segunda proporción de España, tras Baleares (10,6%). El 70,1% dice que fue por el precio**, más que en España (67,2%).

Cuánto cuesta alquilar. Según el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (en adelante, SERPAVI) del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que recoge los contratos declarados a Hacienda, en 2024, el último año publicado, **el metro cuadrado de alquiler costaba 12,12 euros al mes en la C. Madrid y 14,0 euros en la ciudad de Madrid, frente a 8,2 euros en España**: un 47,8% y un 70,7% más caro (cálculos propios). Y **uno de cada dos pisos de alquiler cuesta más de 800 euros al mes en la C. Madrid, y más de 868,8 en la ciudad de Madrid** (es el alquiler mediano). Por eso, según la EPF, **la vivienda y sus recibos de agua, luz y gas se llevan el 36,3% de lo que gasta un hogar de la C. Madrid, frente al 33,2% en España** (apartado 7.3).

Lo que queda para vivir. Una persona sola que ingresa justo lo que marca el umbral propio de la pobreza de la C. Madrid, unos 1.190 euros al mes, tendría que dedicar el 67,2% de sus

ingresos a pagar el alquiler mediano: le quedarían 390 euros para comer, pagar la luz y todo lo demás. En la ciudad de Madrid, con su umbral de unos 1.267 euros al mes, el alquiler mediano se lleva el 68,6% y quedan unos 399 euros (cálculos propios).

La vivienda sube mucho más que los sueldos. En la C. Madrid, entre 2015 y 2024 el sueldo medio subió un 22,3%, mientras el metro cuadrado de alquiler subía un 42,4% (de 8,51 a 12,12 euros) y el precio de compra de la vivienda, un 76,0%. En la ciudad de Madrid, el metro cuadrado de alquiler subió un 41,4% (de 9,9 a 14,0 euros). En España, los sueldos subieron un 21,0% y la compra, un 59,7%. Dicho de otra forma: lo que en 2015 costaba 100 euros de alquiler en la C. Madrid costaba 142 en 2024, y lo que costaba 100 euros comprar costaba 176, pero por cada 100 euros de sueldo se pasó a cobrar 122 (cálculos propios).

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Encuesta Trimestral de Coste Laboral (coste salarial total por trabajador y mes) e Índice de Precios de Vivienda (base 2025); Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, SERPAVI (alquiler mediano por metro cuadrado). Subidas: cálculo propio, con la media de cada año; hasta 2024 porque es el último año con datos de alquiler. Sueldos: salario bruto medio, con pagas extraordinarias y todo tipo de jornada.

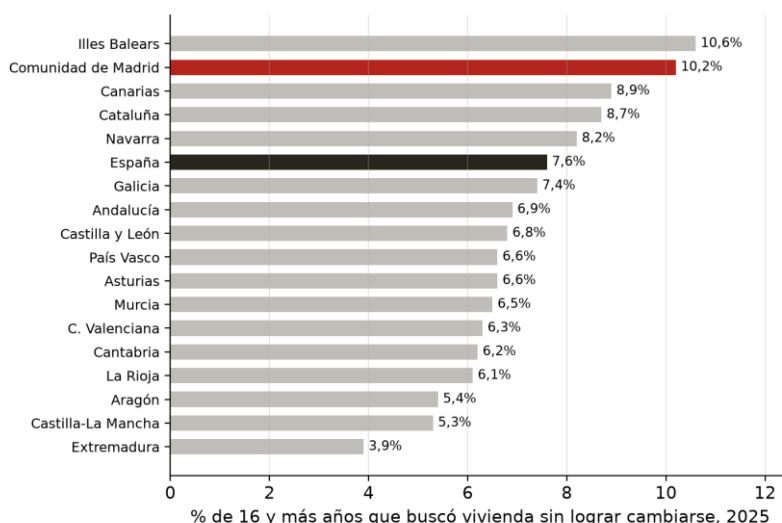
Y hasta 2026, la distancia sigue creciendo. Con el último dato publicado, el del segundo trimestre de 2026, en solo dos años, desde 2024, comprar una vivienda en la C. Madrid ha subido un 27,8% y los sueldos, un 6,1% (en España, un 26,4% y un 6,8%). Desde 2015, la compra ha subido un 121,9% y los sueldos, un 31,1% (en España, un 98,5% y un 29,4%): lo que en 2015 costaba 100 euros comprar hoy cuesta 222, y por cada 100 euros de sueldo se cobran 131 (cálculos propios). Del alquiler todavía no hay datos de 2025 ni de 2026.

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Encuesta Trimestral de Coste Laboral e Índice de Precios de Vivienda (base 2025). Subidas: cálculo propio, comparando el segundo trimestre de cada año, el último publicado de 2026; por eso no se comparan directamente con las cifras de 2015 a 2024, que usan la media de cada año. Las subidas de cada período no se suman.

Cuando la vivienda pública se vendió a fondos buitres. Parte del problema lo creó el propio Ayuntamiento de Madrid. En 2013, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (en adelante, EMVS) vendió 1.860 viviendas protegidas de alquiler al fondo Blackstone, a través de sus sociedades Fidere, por 128,5 millones de euros. Son viviendas públicas que dejaron de estar al servicio de quien no puede pagar el precio de mercado, en la misma región en la que hoy el alquiler y la compra suben mucho más que los sueldos.

Fuente: EMVS, Cuentas anuales e informe de gestión 2013.

Gráfico 11. Personas que buscaron vivienda sin lograr cambiarse, por comunidad autónoma, 2025 (%)



Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025, monográfico sobre dificultades de acceso a la vivienda (tabla 79637). No incluye Ceuta (6,6%) ni Melilla (9,0%).

Para la emancipación solo hay datos de España: el 44,3% de las personas de 26 a 34 años vive con sus padres y casi la mitad (47,3%) dice que es porque no puede pagar un alquiler o una compra; entre quienes ingresan 6.000 euros al año o menos, el 55,5%. El INE no publica estos datos por comunidades.

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025, monográfico de vivienda; Ayuntamiento de Madrid, explotación de la ECV 2025.

Sin vivienda asequible no hay emancipación: el derecho a una vivienda digna del artículo 47 de la Constitución no se cumple mientras la Comunidad rechaza declarar zonas tensionadas y mantiene un parque público de alquiler muy escaso.

7.3 Lo que cuesta vivir en la C. Madrid

En 2025, un hogar de la C. Madrid gastó 41.963,84 euros, un 6,7% más que en 2024 (3,1% en España). En comida gastó 5.755,85 euros, un 11,6% más que el año anterior (4,4% en España).

La EPF mide en qué gastan su dinero los hogares. **Un hogar de la C. Madrid gasta un 19,6% más que la media de España** (cálculo propio: diferencia entre el gasto de la C. Madrid y el de España, dividida por el gasto de España) y es la comunidad que más gasta; pero gastar más no significa vivir mejor: buena parte de la diferencia se va en tener un techo.

Tabla 18. Lo que cuesta vivir: gasto medio por hogar. C. Madrid y España, 2025

Concepto	C. Madrid	España	Diferencia C. Madrid (cálculo propio)
Gasto total por hogar (euros al año)	41.963,84	35.100,71	+6.863,13 (+19,6%)
Variación del gasto por hogar respecto a 2024	+6,7%	+3,1%	+3,6 puntos
Alimentos y bebidas no alcohólicas (euros al año)	5.755,85	5.626,32	+129,53 (+2,3%)
Parte del gasto total que se va en comida	13,7%	16,0%	-2,3 puntos
Variación del gasto en comida respecto a 2024	+11,6%	+4,4%	+7,2 puntos
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (euros al año)	15.232,65	11.664,65	+3.568,00 (+30,6%)
Parte del gasto total que se va en vivienda	36,3%	33,2%	+3,1 puntos
Al mes (euros, cálculo propio)	1.269,39	972,05	+297,34 euros
De ello, alquiler pagado (euros al año)	2.426,50	1.457,30	+969,20 (+66,5%)
Vivienda sin alquiler imputado (euros al año, cálculo propio)	5.346,74	3.885,43	+1.461,31 (+37,6%)

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares 2025 (tablas 73991 y 73992). El grupo de vivienda incluye el alquiler imputado, un valor que el INE atribuye a quienes viven en casa propia (9.885,91 euros en la C. Madrid y 7.779,22 en España); la última fila lo descuenta (cálculo propio). Los importes son medias de todos los hogares, también de los que no pagan alquiler.

La vivienda y la comida se llevan la mitad del presupuesto del hogar (50,0%, frente al 49,3% en España). Que la comida pese menos en la C. Madrid (13,7% frente a 16,0%) no significa que comer sea más barato: un hogar madrileño gasta en comida 129,53 euros más al año que la media española, pero como su gasto total es mucho mayor, sobre todo por la vivienda, la comida es una parte más pequeña del total.

Los precios suben más en la C. Madrid que en el resto de España. Según el Índice de Precios de Consumo (en adelante, IPC) del INE, en agosto de 2026 los precios de la C.

Madrid eran **un 4,7% más altos que un año antes**, frente al 4,3% de España: lo que costaba 100 euros pasó a costar casi 105. Es la tercera subida más alta, empatada con Castilla-La Mancha y Castilla y León, solo por detrás de Cantabria (5,1%) y Galicia (4,8%). El avance de septiembre sitúa la subida de España en el 4,9%; el dato de septiembre por comunidades aún no se ha publicado. Y **lo que más sube es lo que no se puede dejar de pagar**: el alquiler, la luz, el agua y el gas subieron **un 7,6%**, y la comida un 3,1%, más que en España en los dos casos (ver tabla siguiente).

Tabla 19. Subida de los precios en un año y peso de cada gasto según el nivel de gasto del hogar. C. Madrid y España

Grupo de gasto	Subida de precios, C. Madrid (% agosto de 2026)	Subida de precios, España (%)	Peso en el gasto del 20% de hogares que menos gasta (% España, 2025)	Peso en el gasto del 20% de hogares que más gasta (%)
Índice general	4,7	4,3	100	100
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7,6	6,4	41,9	28,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,1	2,3	19,6	12,3
Transporte	9,6	9,5	6,5	16,3

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Índice de Precios de Consumo, agosto de 2026, índices por comunidades autónomas por grupos (tabla 76136); INE, Encuesta de Presupuestos Familiares 2025, distribución del gasto por quintiles de gasto (tabla 73828).

Estas subidas golpean más a quien menos tiene. En España, **los hogares que menos gastan dedican más de 6 de cada 10 euros (el 61,5%) solo a la vivienda y la comida**, frente al 41,2% de los que más gastan (cálculos propios). Justo lo que más se encarece en la C. Madrid es lo que más pesa en los hogares con menos recursos; el transporte, que sube un 9,6%, pesa más en los que más gastan. En la C. Madrid, **una persona sola que ingresa justo lo que marca el umbral propio de la pobreza (14.284 euros al año) necesitaría unos 671 euros más al año para comprar lo mismo que hace un año** (cálculo propio: $14.284 \times 4,7\%$). En cambio, **la RMI sigue congelada en 469,93 euros al mes**, la misma cuantía que en 2025 (leyes de presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2025 y 2026): como no sube y los precios sí, **con ella se puede comprar unos 22 euros menos cada mes** (cálculo propio).

Trabajar y no poder vivir: un hogar de la C. Madrid gasta de media 1.269,39 euros al mes por la vivienda y los suministros, 297 euros más que la media de España, y esos gastos suben un 7,6% en un año, más que en España (6,4%). Las subidas salariales de los convenios se van en el alquiler y los recibos: el derecho a la vivienda es también una reivindicación salarial.

8. Personas mayores

En la C. Madrid, las mujeres mayores cobran 544,65 euros menos de pensión al mes que los hombres (un 32% menos): reciben el 53,9% de las pensiones, pero solo el 44,3% del dinero.

8.1 Radiografía y pobreza en la vejez en la C. Madrid

Con el coste de vida madrileño, 223.228 personas mayores de la C. Madrid (el 16,0%) viven bajo el umbral de pobreza, casi como en España (16,4%). Con el umbral de España serían 138.123 (el 9,9%).

De las 1.395.177 personas de 65 y más años de la C. Madrid (ver tabla 1), el 58,1% son mujeres. Las cifras del titular son las de la tabla 7, con los dos umbrales. Por sexo, los datos fiscales del ADRH (2023, umbral de España) muestran que viven bajo el umbral el 13,6% de las mujeres mayores y el 10,4% de los hombres (ver tabla 20).

Con el umbral propio, la tasa AROPE de las personas mayores de la C. Madrid es del 18,6% (cálculo propio con los microdatos de la ECV 2025). En la ciudad de Madrid, según el Ayuntamiento, **78.708 personas mayores (el 11,0%) están en riesgo de pobreza o exclusión** con el umbral de España (cálculo propio de la cifra). En España, la tasa AROPE de las mujeres mayores es del 21,3% y la de los hombres, del 16,5% (ver tabla 20).

Tabla 20. Tasa de pobreza: población bajo el 60% de la mediana por sexo y edad. C. Madrid, ciudad de Madrid y España, 2023 (%)

Grupo de edad	C. Madrid, mujeres	C. Madrid, hombres	Ciudad de Madrid, mujeres	Ciudad de Madrid, hombres	España, mujeres	España, hombres
Menores de 18 años	22,9	22,8	25,3	25,3	29,1	29,2
18 a 64 años	18,3	16,6	20,1	18,3	22,0	20,1
65 y más años	13,6	10,4	12,9	10,1	17,1	14,1
Total	18,0	16,7	-	-	22,0	20,6

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ADRH 2023 (tablas 53695 y 31103), umbral de España.

La pobreza en la vejez tiene rostro de mujer: en la C. Madrid viven bajo el umbral 110.311 mujeres mayores, frente a 60.743 hombres (ADRH 2023, cálculo propio). Como contraste, los microdatos de la ECV 2025 permiten comparar a las mujeres mayores con las que están en edad de trabajar: con el umbral de España, la pobreza es del 11,3% en las mujeres de 65 y más años y del 12,2% en las de 16 a 64; con el umbral propio,

8.2 Pensiones y brecha de género

En la C. Madrid, de las 122.968 pensiones más bajas, el 10% de todas las pensiones, que no superan los 501,5 euros al mes, 92.964 las cobran mujeres (el 75,6%).

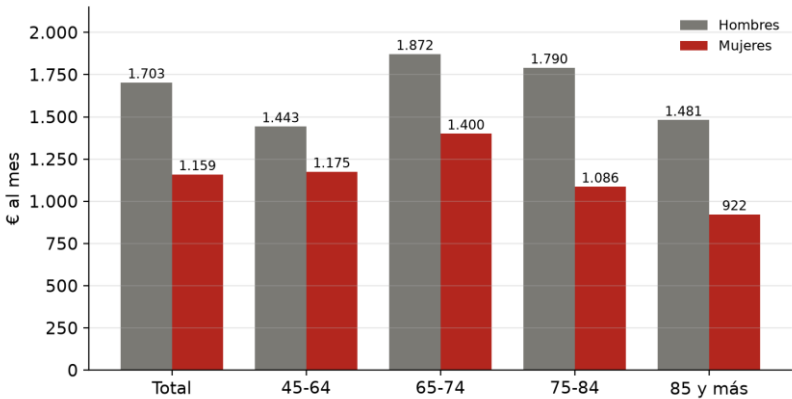
En marzo de 2026 la pensión contributiva media en la C. Madrid era de 1.577,83 euros al mes (1.367,40 en España). Con la última estadística por sexo (1 de enero de 2024), **las mujeres cobran 1.158,75 euros y los hombres 1.703,40** (cálculo propio de la brecha). Solo en viudedad cobran más, porque es una pensión derivada del trabajo del marido.

Tabla 21. Pensiones contributivas por tipo y sexo. C. Madrid, 1 de enero de 2024

Tipo de pensión	N.º de pensiones	% mujeres	Mujeres (€/mes)	Hombres (€/mes)	Brecha (€)
Total	1.229.683	53,9	1.158,7	1.703,4	-544,7
Jubilación	765.366	42,9	1.316,3	1.874,8	-558,4
Incapacidad permanente	86.937	41,7	1.140,9	1.262,8	-121,9
Viudedad	270.733	91,8	1.007,5	724,4	+283,1

Fuente: elaboración propia. Datos: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, a partir del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (en adelante, INSS); Seguridad Social, datos de marzo de 2026 publicados por la Delegación del Gobierno en Madrid.

Gráfico 12. Pensión contributiva media por sexo y edad. C. Madrid, 1 de enero de 2024



Fuente: elaboración propia. Datos: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

La pensión es el espejo de la vida laboral: en la C. Madrid las mujeres solo cobran una de cada cuatro de las pensiones más altas (25,6%) y, a partir de los 85 años, 922,25 euros al mes frente a 1.480,78. Según UGT Madrid, la brecha anual de pensiones es del 25,6%, mayor que la estatal (23,9%).

9. Dependencia y discapacidad

En la C. Madrid, 653 personas murieron entre enero y mayo de 2026 esperando que se les reconociera la dependencia o que les llegara la prestación. En esos cinco meses, la lista de espera creció un 42,6% respecto a diciembre de 2025. Desde que se pide la ayuda hasta que se recibe pasan, de media, 335 días.

9.1 Dependencia: no solo personas mayores

En la C. Madrid, 12.612 personas (el 5,3%) tienen reconocido el derecho a la dependencia y no reciben ninguna prestación; 10.406 de ellas (el 82,5%) llevan seis meses o más esperando.

La dependencia afecta a todas las edades: en España, el 7,4% de las personas con prestación son menores de 19 años (cálculo propio con datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, en adelante IMSERSO). El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante, SAAD) no publica este desglose por comunidades.

A 31 de agosto de 2026, en la C. Madrid 239.193 personas tenían reconocido el derecho y 226.581 (el 94,7%) tenían resuelto su Programa Individual de Atención (en adelante, PIA), que fija la prestación. Las personas con derecho y sin prestación han aumentado un

25,4% desde diciembre de 2025 (cálculo propio). La espera media es de 335 días, frente a 302 en España y 111 en Aragón.

Según el Observatorio Estatal de la Dependencia, la lista de espera de la C. Madrid llegó a 14.559 personas en mayo de 2026, la segunda mayor subida de España. Además, **la Comunidad pierde en 2026 parte de la financiación estatal de la dependencia (364.931 euros)**: una parte del dinero que el Estado reparte entre comunidades depende de que creen empleo en los servicios de atención, reduzcan la lista de espera y mejoren la calidad, y Madrid no cumplió esos objetivos. Invierte 2.031 euros por persona potencialmente dependiente, la media de España (2.034) y muy lejos del País Vasco (3.102).

Tabla 22. La dependencia. C. Madrid y España, 31 de agosto de 2026

Indicador	C. Madrid	España
Solicitudes	294.668	2.410.165
Personas con derecho reconocido (% de solicitudes)	239.193 (81,2%)	1.881.910 (78,1%)
Personas con prestación resuelta (PIA) (% de quienes tienen derecho)	226.581 (94,7%)	1.768.186 (94,0%)
Limbo: con derecho y sin prestación (% de quienes tienen derecho)	12.612 (5,3%)	113.724 (6,0%)
De ellas, esperando 6 meses o más (% del limbo)	10.406 (82,5%)	88.197 (77,6%)
Días de media de la solicitud a la prestación	335	302

Fuente: elaboración propia. Datos: IMSERSO, estadística mensual del SAAD a 31 de agosto de 2026; Observatorio Estatal de la Dependencia. Porcentajes entre paréntesis: cálculo propio.

En la C. Madrid, los cuidados descansan en las mujeres: el 34,2% de las personas cuidadoras no profesionales son madres de la persona dependiente (22,5% en España) y el 23,5% de quienes cuidan tiene 67 años o más. El modelo madrileño se apoya en la teleasistencia, la prestación más barata, y en el trabajo no pagado de las mujeres.

9.2 Discapacidad

En la C. Madrid, reconocer una discapacidad tarda 330 días, un 83,3% más que el plazo legal de 180. Sin ese reconocimiento no se accede a prestaciones, a la reserva de empleo ni a beneficios fiscales.

En 2024, en la C. Madrid **433.233 personas, el 6,1% de la población** (cálculo propio), tenían reconocido un grado de discapacidad del 33% o más, un 5,9% más que el año anterior¹. De ellas, 35.324 son menores de 18 años (el 8,2%) y 192.013 tienen 65 años o más (el 44,3%). Una persona adulta espera de media 310 días hasta la cita en un Centro Base y 330 hasta la resolución, la misma cifra que en octubre de 2025. Los menores de 0 a 6 años se valoran en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (en adelante, CRECOVI) en 65 días; de los 6 a los 18 años no se publican los tiempos de espera.

La lista de espera de atención temprana ha bajado a 906 menores, un 65,2% menos que en 2023. Es fruto de la presión de las organizaciones sociales y sindicales, en especial de **UGT**

¹En España había 3.361.444 personas con discapacidad reconocida en diciembre de 2023 (IMSERSO). Datos de la C. Madrid: Base de datos de reconocimiento del grado de discapacidad 2024 (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales) e Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid; porcentajes: cálculo propio.

Madrid, que como miembro del consejo de discapacidad de la Comunidad de Madrid ha exigido siempre acabar con esa espera.

Tabla 23. Discapacidad y atención temprana: tiempos y listas de espera. C. Madrid

Indicador	Dato	Fecha
Días de la solicitud a la resolución del grado, adultos (Centros Base)	330	31/8/2026
Días de la solicitud a la resolución, menores de 0 a 6 años (CRECOVI)	65	31/8/2026
Menores en lista de espera de atención temprana	906	31/8/2026
Centros de atención temprana concertados con entidades / unidades públicas propias	55 / 7	2026
Lista de espera en residencias para personas con discapacidad intelectual	1.473	30/9/2026
Lista de espera en residencias para personas con discapacidad física	547	30/9/2026
Lista de espera en centros de día y ocupacionales (discapacidad)	760	30/9/2026

Fuente: elaboración propia. Datos: Comunidad de Madrid, Listas de espera de atención temprana, discapacidad y atención social a personas con enfermedad mental (actualizada el 30/9/2026) y página de atención temprana; Defensor del Pueblo, Informe anual 2025. Centros de día y ocupacionales: suma de 292, 245 y 223 plazas solicitadas (cálculo propio).

Un servicio público gestionado por otros. La atención temprana se apoya en 55 centros concertados con entidades y solo 7 unidades públicas propias, y para 2027 la Comunidad anuncia una ayuda de hasta 4.000 euros al año para que las familias de menores de 6 a 12 años con dependencia paguen ellas los tratamientos. **En lugar de garantizar plazas y profesionales públicos, traslada a las familias la búsqueda del servicio:** accederán mejor las familias con más recursos, también con más capacidad para encontrar y gestionar el servicio, y las familias vulnerables quedarán atrás.

En la C. Madrid, 906 niñas y niños de 0 a 6 años siguen esperando atención temprana y la Comunidad responde con cheques en lugar de plazas públicas: 7 unidades públicas frente a 55 centros concertados.

10. Protección social

La C. Madrid es la comunidad más rica de España, con 47.220 euros de PIB por habitante, pero es la que menos dedica a la sanidad pública sobre su riqueza, la que menos invierte en cada alumno de la escuela pública y la segunda que menos dedica a servicios sociales sobre su PIB.

Riqueza e inversión. Según la Contabilidad Regional del INE, en 2025 la C. Madrid tuvo el PIB por habitante más alto de España: 47.220 euros, un 37,9% más que la media (34.237 euros) (cálculo propio). La tabla siguiente pone esa riqueza frente a lo que se invierte en tres derechos: la salud, la educación y los servicios sociales. Los apartados 10.3 y 10.4 desarrollan cada dato.

Tabla 24. La comunidad más rica y lo que invierte en derechos. C. Madrid y España

Indicador	C. Madrid	España	Puesto de la C. Madrid (de 17)	Último dato publicado
PIB por habitante (euros)	47.220	34.237	1.º, la más rica	2025
Gasto sanitario público sobre el PIB (%)	4,0	6,0	17.º, el más bajo	2024
Gasto sanitario público por habitante (euros)	1.779	1.958	16.º	2024
Gasto público por alumno en centros públicos, enseñanza no universitaria (euros)	6.502	7.943	17.º, el más bajo	2023
Gasto en servicios sociales sobre el PIB (%)	0,98	1,75	16.º, solo por delante de Baleares	2024
Gasto en servicios sociales por habitante (euros)	439,86	575,06	15.º	2024

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, Contabilidad Regional de España, avance 2025 (30 de septiembre de 2026); Ministerio de Sanidad, Estadística de Gasto Sanitario Público 2024, tabla 5 (España: media de las CCAA); Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2026; Índice DEC 2025 (gasto consolidado de 2024; España: media estatal). Puestos y diferencia del PIB por habitante: cálculo propio. Cada cifra es el último dato publicado por su fuente a octubre de 2026.

10.1 La Renta Mínima de Inserción: un derecho que desaparece

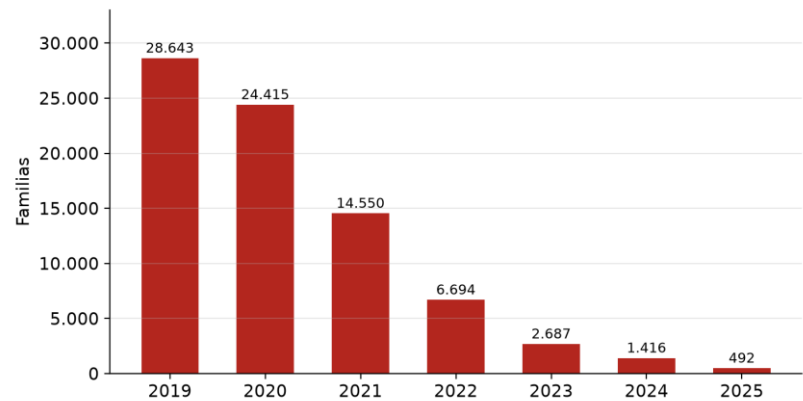
La renta mínima de la C. Madrid casi ha desaparecido: en todo 2025 la cobraron 492 familias (1.325 personas) y en agosto de 2026, solo 123. La Renta Mínima de Inserción (en adelante, RMI) paga 469,93 euros al mes a una persona sola, menos de la mitad del umbral propio de la C. Madrid (1.190 euros) y la misma cuantía que en 2025.

Las familias receptoras de la RMI han pasado de 28.643 en 2019 a **492 en todo 2025, un 98,3% menos** (cálculo propio). De esas 492 familias, 313 (el 63,6%) viven en la ciudad de Madrid. **En 2025 la Comunidad concedió 47 rentas y denegó 941:** de cada 100 solicitudes resueltas, solo 5 se aprobaron (4,8%, cálculo propio). El gasto ha caído de 134,7 millones de euros en 2019 a 1,2 millones en 2025.

Agosto de 2026. Según el último informe mensual, de las 123 familias que cobran la RMI, 87 tienen una mujer como titular (el 70,73%), 88 viven en la ciudad de Madrid (el 71,54%), el 57,72% tiene menores a cargo y el 61,79% lleva más de cinco años cobrándola. **Ese mes la Comunidad no concedió ninguna renta nueva:** denegó 14 solicitudes, archivó 32 y extinguió 8 prestaciones. Las familias receptoras han bajado de 204 en enero a 123 en agosto, mientras entre enero y agosto se presentaron 684 solicitudes (cálculo propio). En agosto, la Comunidad gastó en la RMI 42.008,95 euros.

Según el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales (en adelante, Índice DEC) de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, en 2024 la RMI solo llegaba al **0,42% de las 882.122 personas que vivían bajo el umbral de pobreza** en la C. Madrid, la segunda cobertura más baja de España (media: 6,20%; País Vasco: 68,6%).

Gráfico 13. Familias perceptoras de la RMI. C. Madrid, 2019-2025



Fuente: elaboración propia. Datos: Comunidad de Madrid, Renta Mínima de Inserción, Informes anuales 2024 y 2025, presentación del Informe RMI 2025 e informe mensual de agosto de 2026; Índice DEC 2025 (cobertura de la RMI, 2024).

Para comparar con las demás comunidades solo hay datos hasta 2024, del Ministerio de Derechos Sociales: en la C. Madrid, las personas beneficiarias de la RMI pasaron de 91.076 en 2019 a 3.706 en 2024 (ver tabla siguiente). Tras la llegada del Ingreso Mínimo Vital (en adelante, IMV) en 2020, Euskadi, Navarra, la Comunitat Valenciana o Cataluña mantuvieron su renta mínima como complemento. La C. Madrid es la que más la ha reducido: un 95,9%, frente al 23,7% de media. Solo el 0,50% de quienes cobran la RMI la compatibiliza con el IMV (61,22% en el Estado). En 2026, el IMV garantiza a una persona sola 733,60 euros al mes; **la renta de garantía del País Vasco (840,68 euros) supera al propio IMV, mientras la RMI madrileña (469,93 euros) se queda 263,67 euros por debajo** (cálculo propio; ver tabla 25).

Tabla 25. Personas beneficiarias de rentas mínimas autonómicas: comunidades seleccionadas, 2019 y 2024

Comunidad	2019	2024	Variación (%)
Comunitat Valenciana	43.365	146.122	+237,0
Euskadi	111.318	126.086	+13,3
Cataluña	108.001	89.861	-16,8
Navarra	35.899	36.246	+1,0
Andalucía	75.539	14.163	-81,3
C. Madrid	91.076	3.706	-95,9
Castilla-La Mancha	10.246	713	-93,0
Total España (17 comunidades, Ceuta y Melilla)	697.124	532.070	-23,7

Fuente: elaboración propia. Datos: Se muestran las cuatro comunidades con más personas beneficiarias en 2024, Andalucía, la más poblada, y las dos con mayor caída. EAPN-ES, El Estado de la Pobreza 2026, a partir de los informes de rentas mínimas del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cuantías del IMV 2026.

En 2025 la Comunidad presupuestó 7.800.000 euros para la RMI y solo gastó 1.197.090,63 (el 15,4%): dejó sin usar 6.602.909,37 euros (cálculo propio) mientras 1.253.070 personas vivían bajo el umbral de pobreza madrileño.

Fuente: elaboración propia. Datos: Comunidad de Madrid, Renta Mínima de Inserción, Informe 2025 (ejecución del presupuesto).

10.2 El Ingreso Mínimo Vital

En la C. Madrid, 227.840 personas (el 3,2%) dependen del IMV estatal, 94.026 de ellas menores (el 41,3%). La cuantía media, 567,72 euros al mes por hogar, no saca a nadie de la pobreza.

El IMV se diseñó como un suelo: una garantía mínima estatal que cada comunidad puede completar con su propia renta mínima para cubrir lo que el IMV no alcanza y a quien deja fuera. Las comunidades que mejor protegen lo hacen así. **La C. Madrid ha hecho lo contrario:** ha dejado que el Estado ocupe el espacio que abandonó la RMI (ver tabla 26).

Tabla 26. El IMV en la C. Madrid, 2023-2026

Fecha	Hogares	Personas beneficiarias	Menores	Hogares monoparentales	Cuantía media por hogar (€)
Diciembre 2023	43.344	129.744	-	-	-
Diciembre 2024	54.341	166.228	69.573 (41,9%)	10.664 (19,6%)	565,97
Diciembre 2025	65.082	199.934	82.576 (41,3%)	12.309 (18,9%)	560,77
Agosto 2026	73.922	227.840	94.026 (41,3%)	13.708 (18,5%)	567,72

Fuente: elaboración propia. Datos: Seguridad Social, IMV - Dossier según comunidad autónoma y provincia, nómina de agosto de 2026 (publicado el 7 de septiembre de 2026), tablas 1.1, 1.5, 1.7 y 1.10. Entre paréntesis, porcentaje sobre personas beneficiarias y sobre hogares (cálculo propio).

Además, **muchas personas que tienen derecho al IMV no lo reciben.** Según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), recogida por EAPN-ES, en 2024, **de cada 100 personas que cumplían los requisitos en España, 55 no lo cobraban** (el 55,0%), porque no lo conocen, porque el trámite es complicado o porque se les deniega, y el 72,0% no recibía el complemento de ayuda para la infancia. Estos datos no se publican por comunidades.

Pero el IMV tampoco saca de la pobreza. En 2026, a una persona sola le paga **733,60 euros al mes, el 72,0% del umbral de España: unos 284 euros menos que ese umbral (1.018 euros)** y unos 456 euros menos que el umbral propio de la C. Madrid (1.190 euros). A dos adultos con dos menores les garantiza 1.393,84 euros, el 65,2% del umbral para ese hogar (2.139 euros) (cálculos propios). Los hogares monoparentales reciben un 22% más y el complemento de ayuda para la infancia suma 115 euros al mes por menor de 3 años, 80,50 euros de 3 a 6 años y 57,50 euros de 6 a 18 años.

Fuente: elaboración propia. Datos: EAPN-ES, El estado de la pobreza 2026 (XVI Informe), a partir de AIReF.

El IMV estatal sostiene hoy a 73.922 hogares de la C. Madrid, el 69,5% con una mujer como titular (cálculo propio), mientras la renta mínima autonómica se ha reducido a 123 familias en agosto de 2026.

10.3 Los servicios sociales a la cola

La C. Madrid gasta 439,86 euros por habitante en servicios sociales, un 23,5% menos que la media y casi tres veces menos que el País Vasco: puesto 15 de 17. Para llegar solo a la media de España (575,06 euros), necesitaría 947,7 millones de euros más al año (cálculo propio: 135,20 euros por habitante por los 7.009.268 habitantes de 2024 que usa el Índice DEC).

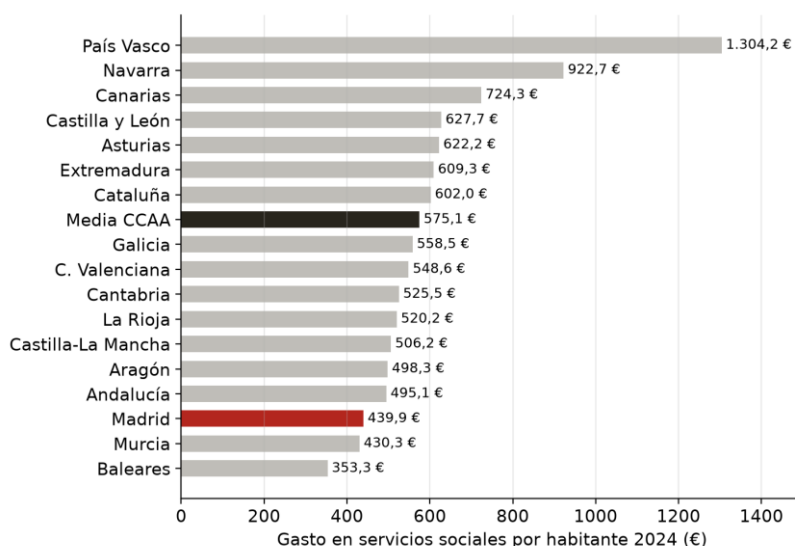
Según el Índice DEC, la C. Madrid es la tercera comunidad que menos gasta en servicios sociales por habitante y **dedica a servicios sociales el 0,98% de su PIB, casi la mitad de la media del país (1,75%)**, la segunda proporción más baja, solo por delante de Baleares (0,97%). Con 4,85 puntos sobre 10 suspende y se califica como «débil» (en el índice anterior, «irrelevante»).

Gasto por cada persona en situación de pobreza. Si el gasto se divide entre las personas que viven bajo el umbral de la pobreza, la C. Madrid gasta 3.464 euros por cada una con el umbral de España, pero solo **2.528 euros con su propio umbral**, 421 euros menos que España (2.949 euros), un 14,3% menos (cálculos propios: gasto por habitante dividido por la tasa de pobreza). Medido con lo que cuesta vivir en Madrid, cada persona en situación de pobreza recibe menos servicios sociales que en el conjunto de España.

Los servicios sociales, la puerta de entrada a los derechos. La Carta Social Europea reconoce el derecho a los servicios sociales (artículo 14). Los servicios sociales de atención primaria son, para muchas personas, la primera puerta a todos los demás derechos: allí se pide ayuda ante un desahucio, una factura de la luz que no se puede pagar, una situación de dependencia o una familia que no llega a fin de mes, y desde allí se tramitan la renta mínima, las ayudas de emergencia y el acceso a la dependencia. **Cuando faltan profesionales o se externaliza la atención, el derecho llega tarde o no llega: una familia desahuciada sin informe social, una persona mayor sin ayuda a domicilio o un menor sin protección.** Por eso UGT Madrid reclama servicios sociales públicos de calidad, con empleo público estable y suficiente, y no servicios externalizados.

Sinhogarismo. La C. Madrid dispone de 4.919 plazas de alojamiento para personas sin hogar, ocupadas al 89,6%, por encima de la media de España (85,5%), según la Encuesta de centros y servicios de atención a las personas sin hogar 2024 del INE (último dato publicado). La Comunidad recoge sus recursos en una guía actualizada en mayo de 2026 y destina 23,5 millones de euros a programas de atención y prevención. Pero alojar no es lo mismo que garantizar el derecho a la vivienda: las soluciones deben ser viviendas dignas y adaptadas a cada persona, como el modelo Housing First (primero, la vivienda), que la propia guía incluye y que debe dejar de ser la excepción.

Gráfico 14. Gasto en servicios sociales por habitante por comunidad autónoma, 2024



Fuente: elaboración propia. Datos: Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Índice DEC 2025, publicado en septiembre de 2026 (gasto consolidado de comunidad y entidades locales en 2024).

Lo que el Índice DEC valora bien. El Índice DEC sitúa a la C. Madrid por encima de la media en la mayor parte de los indicadores de cobertura y considera que en este apartado alcanza la excelencia: un profesional de servicios sociales básicos por cada 583 habitantes (uno por

cada 1.363 en España), ayuda a domicilio para el 20,3% de las personas de 75 y más años (12,0% en España), plazas residenciales públicas para el 6,2% (5,5%) y 31,0 plazas de acogida por cada 100 mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección (16,2). Con todo, la C. Madrid sigue suspendiendo (4,85 sobre 10), aunque es su mejor nota de la serie. El propio índice explica esa elevada eficiencia por las economías de escala que permite la concentración de la población, y advierte de que es una **cobertura en riesgo**: falta un plan o mapa estratégico de servicios sociales y la atención a la dependencia no está integrada en el sistema.

Desde un enfoque de derechos sociales y laborales, llegar a más gente no basta si la atención es escasa y barata. La misma fuente señala los déficits que recoge la tabla siguiente: **menos peso de los servicios sociales en el presupuesto, peor atención a la dependencia, una renta mínima de cuantía muy baja, menos acogimiento familiar de menores y menos horas de ayuda a domicilio** por persona atendida.

Tabla 27. Los déficits de los servicios sociales. C. Madrid y media de España

Indicador	C. Madrid	Media de España	Último dato publicado
Peso de los servicios sociales en el presupuesto de las administraciones públicas (comunidad y ayuntamientos)	9,49%	10,40%	2024
Atención a la dependencia (puntuación en la escala del Observatorio de la Dependencia, sobre 10)	4,5	4,9	2025
Cuantía media de la Renta Mínima de Inserción por titular sobre la renta media por hogar	8,9%	14,5%	2024
Acogimiento familiar de menores sobre el total de acogimientos	41,4%	51,8%	2025
Ayuda a domicilio para personas mayores: horas al mes por persona atendida	20,6	23,8	2024

Fuente: elaboración propia. Datos: Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Índice DEC 2025, ficha de la Comunidad de Madrid (indicadores E, C.2, C.3b, C.5b y C.8; fuentes originales: Ministerio de Hacienda, Observatorio de la Dependencia, Ministerio de Derechos Sociales, INE e IMSERSO).

La C. Madrid llega a mucha gente, pero con poco dinero y poca intensidad: está a la cola en esfuerzo económico y en garantía de ingresos. La Comunidad externaliza servicios y convierte derechos en cheques y en ayudas discrecionales: así debilita el sistema público y se aleja de la Carta Social Europea.

10.4 Sanidad y educación: lo público se reduce y lo pagan las familias

La salud y la educación son derechos que la Constitución obliga a garantizar a los poderes públicos (artículos 27 y 43). Cuando la inversión pública no llega, el derecho se convierte en un gasto privado: quien puede, paga un seguro o un colegio; quien vive bajo el umbral de la pobreza, no puede hacerlo. Por eso este apartado mira tres cosas a la vez: cuánto invierte la Comunidad en lo público, cuánto se ha privatizado y cuánto pagan los hogares de su bolsillo.

Sanidad: la C. Madrid es la comunidad que menos dedica a la sanidad pública sobre su riqueza (4,0% del PIB, frente al 6,0%) y la más privatizada de España. Le faltaron 1.261 millones de euros en 2024 para llegar a la media por habitante, y las familias pagan de su bolsillo 652,7 euros por persona.

Sanidad. Según el Ministerio de Sanidad, en 2024 la C. Madrid gastó en sanidad pública 1.779 euros por habitante, frente a 1.958 de media en las comunidades autónomas: es la

segunda que menos gasta, solo por delante de Andalucía. Sobre su PIB dedica el 4,0%, el porcentaje más bajo de todas, frente al 6,0% de la media. Para llegar a la media por habitante, habría necesitado unos 1.261 millones de euros más en 2024 (cálculo propio). Al mismo tiempo, es **la comunidad con la sanidad más privatizada** según el índice de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (en adelante, FADSP), y la primera en todos sus informes desde 2014 (ver tabla siguiente).

Tabla 28. Sanidad: privatización y gasto de las familias. C. Madrid y media de las CCAA

Indicador	C. Madrid	Media de las CCAA	Puesto de la C. Madrid (de 17)
Índice de privatización sanitaria (sobre 34 puntos, 2026)	34	21,8	1.º, la más privatizada
Gasto en seguros sanitarios privados (euros por habitante)	381	210,35	1.º
Personas que van a especialistas privados (%)	33,7	22,17	1.º
Personas que van al médico de cabecera privado (%)	32,4	21,42	1.º
Gasto sanitario público en concertos con la privada (%)	12,2	6,29	2.º
Gasto de bolsillo en sanidad (euros por habitante, 2025)	652,68	566,40	2.º
Camas hospitalarias privadas (%)	33	26,53	5.º

Fuente: elaboración propia. Datos: FADSP, La privatización sanitaria en las comunidades autónomas 2026 (tabla 1), a partir de datos del Ministerio de Sanidad, el INE y el Barómetro Sanitario. Diferencia hasta la media: (1.958 – 1.779) euros por los habitantes que resultan de dividir 12.535 millones entre 1.779 euros (cálculo propio). Puestos: cálculo propio.

La evolución confirma que no es un dato aislado: entre 2014 y 2026, el índice de privatización de la C. Madrid ha pasado de 23 a 34 puntos; el gasto de bolsillo de las familias en sanidad, de 452 a 652,7 euros por habitante (un 44,5% más), y el gasto en seguros privados, de 244 a 381 euros (un 56,1% más). Pagar dos veces, con impuestos y con un seguro, es posible para los hogares con más renta. Para las 1.253.070 personas que viven bajo el umbral de la pobreza propio de la C. Madrid, la única puerta es la sanidad pública, y es la que menos recursos recibe.

Educación: la escuela pública madrileña es la que menos recibe de todo el país, 6.502 euros por alumno, 1.441 menos que la media, y las familias pagan la Educación Infantil más cara del país: 2.676 euros al año por cada niña o niño.

Educación. Según el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2026 del Ministerio de Educación, en 2023 la C. Madrid gastó **6.502 euros por alumno en los centros públicos** de enseñanza no universitaria, la cifra más baja de las 17 comunidades: 1.441 euros menos que la media de España (7.943), un 18,1% menos, y poco más de la mitad que el País Vasco (12.484) (cálculos propios). En cambio, es la segunda comunidad que más parte de su gasto público educativo transfiere a centros privados, sobre todo concertados: el 18,3%, solo por detrás del País Vasco (24,6%). Además, es la comunidad con menos alumnado en la escuela pública en Educación Infantil (53,9%, frente al 63,3% de España) y la segunda con menos en Primaria y en la ESO.

Tabla 29. Educación: peso de la privada y gasto de las familias. C. Madrid y España

Indicador	C. Madrid	España	Puesto de la C. Madrid (de 17)
Parte del gasto público educativo que va a centros privados (%; 2023)	18,3	-	2.º, de más a menos
Alumnado en centros públicos: Educación Infantil (%; curso 2023-24)	53,9	63,3	17.º, el más bajo
Alumnado en centros públicos: Primaria (%)	54,9	67,7	16.º
Alumnado en centros públicos: ESO (%)	53,1	67,0	16.º
Alumnado en centros privados no concertados: Formación Profesional de Grado Superior (%)	50,2	28,3	-
Gasto de los hogares en educación por estudiante (euros; curso 2023-24)	2.470	2.056	2.º, de más a menos
Gasto de los hogares por estudiante de Educación Infantil (euros)	2.676	1.704	1.º, el más alto

Fuente: elaboración propia. Datos: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2026 (indicadores F2, gráfico 2, y E1.2, gráfico 1; infografía de financiación); INE, Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación, curso 2023-2024 (tabla 76086). Diferencias y puestos: cálculo propio.

La escuela pública recibe menos que en ninguna otra comunidad y las familias pagan más que casi en ninguna: un hogar de la C. Madrid gasta 2.676 euros al año por cada niña o niño en Educación Infantil, el gasto más alto de España, un 57,0% más que la media (cálculo propio). Para una madre sola, un hogar de alquiler o una familia que vive bajo el umbral de la pobreza, esa cuenta decide si la niña o el niño va a la escuela infantil o se queda en casa, y si la madre puede trabajar.

La privatización convierte derechos en mercancías: en la C. Madrid, la sanidad y la educación públicas reciben menos que en ninguna otra comunidad, mientras crecen los seguros, los conciertos y lo que pagan las familias. Para quien vive bajo el umbral de la pobreza, lo que no es público no existe.

11. Conclusiones y propuestas de UGT Madrid

11.1 Conclusiones

UGT Madrid, Secretaría de Políticas Sociales, extrae de este informe las siguientes conclusiones. Se ordenan con los colores del semáforo: en rojo, las situaciones que vulneran derechos; en ámbar, las que los ponen en riesgo.

La riqueza existe; lo que falla es su reparto. En la región más rica de España, 1.253.070 personas viven bajo el umbral de la pobreza y la Comunidad es la que menos invierte en lo público.

EN ROJO: SITUACIONES QUE VULNERAN DERECHOS

- **La más rica es la más desigual.** La C. Madrid tiene el mayor PIB por habitante de España (47.220 euros) y el índice de Gini más alto según los datos de Hacienda (35,1, frente a 32,1).
- **1.253.070 personas en situación de pobreza con lo que cuesta vivir aquí.** El 17,4% de la población: 338.473 personas más que con el umbral de España, el de la estadística oficial.

- **Trabajar ya no da para vivir.** 363.952 personas que trabajan (el 10,5% de quienes trabajan) viven bajo el umbral propio de la pobreza, y casi 9 de cada 10 niñas y niños en situación de pobreza viven en un hogar donde alguien trabaja.
- **La vivienda empobrece.** Un hogar gasta de media 1.269,39 euros al mes por la vivienda y los suministros, 297 más que la media de España, y de cada 100 personas que alquilan, 46 están en riesgo de pobreza o exclusión (umbral propio).
- **La Comunidad abandona la renta mínima.** La RMI ha perdido el 95,9% de sus perceptores entre 2019 y 2024, la mayor caída de España; en agosto de 2026 la cobraban 123 familias, y en 2025 se dejaron sin gastar 6.602.909,37 euros.
- **Servicios sociales a la cola.** La C. Madrid dedica a servicios sociales el 0,98% de su PIB, casi la mitad de la media del país (1,75%). Sin servicios sociales públicos y de calidad, la puerta a todos los demás derechos se cierra.
- **Sanidad y educación públicas, las que menos reciben.** El 4,0% del PIB para la sanidad pública, el más bajo de España, y 6.502 euros por alumno en la escuela pública, la cifra más baja. Lo que no cubre la Comunidad lo tienen que pagar las familias.
- **Derechos reconocidos, derechos esperando.** 12.612 personas con dependencia reconocida sin prestación, 335 días de espera media para recibirla y 330 días para reconocer una discapacidad, casi el doble del plazo legal (180 días).

EN ÁMBAR: SITUACIONES QUE PONEN EN RIESGO DERECHOS

- **La infancia paga el modelo.** 249.914 menores de 16 años viven bajo el umbral propio de la pobreza (el 25,2%), uno de cada cuatro, y en la ciudad de Madrid, en Puente de Vallecas, casi la mitad de los menores (el 47,0%, datos de Hacienda).
- **La juventud no puede emanciparse.** En la ciudad de Madrid, 175.683 jóvenes (el 29,9%) están en riesgo de pobreza o exclusión, y en la C. Madrid 616.800 personas buscaron casa sin conseguirla.
- **La pobreza tiene rostro de mujer.** Las mujeres cobran 8.142 euros menos de salario al año y 544,65 euros menos de pensión al mes, y encabezan la mayoría de los hogares monoparentales.
- **Lo básico, sin mejorar.** 604.931 personas (el 8,4%) están en carencia material y social severa: no pueden permitirse lo básico. Son más que la media de España (8,1%) y más que hace diez años.

Cada luz roja señala un problema que impide a miles de personas ejercer sus derechos y que la Comunidad de Madrid tiene la obligación de resolver. Son motivos de sobra para que la sociedad madrileña se movilice y exija otro reparto de la riqueza.

11.2 Propuestas de UGT Madrid

Las propuestas de UGT Madrid, Secretaría de Políticas Sociales, responden a cada luz roja del semáforo. En cada bloque se indica **lo que queremos conseguir** y las medidas para lograrlo.

Empleo, salarios e igualdad

Lo que queremos conseguir: que trabajar vuelva a dar para vivir con dignidad.

1. **Salarios dignos** mediante la negociación colectiva, con cláusulas de revisión frente a la subida del coste de la vida, y más inspección de trabajo contra la parcialidad no deseada y la temporalidad en los sectores feminizados y con más población migrante.
2. **Igualdad real entre mujeres y hombres:** planes de igualdad y auditorías retributivas efectivas para cerrar la brecha salarial, y reconocimiento de los periodos de cuidado como cotizados para cerrar la brecha de pensiones.

Garantía de ingresos y servicios sociales

Lo que queremos conseguir: que nadie en la C. Madrid quede sin un ingreso mínimo suficiente ni sin atención social.

3. **Una renta mínima que proteja:** reformar la Ley de Renta Mínima de Inserción para que complemente al IMV, con cuantías ligadas al umbral de la pobreza y actualizadas cada año con los precios, compatibilidad automática, tramitación ágil y un complemento por cada menor.
4. **Servicios sociales públicos y de calidad:** llevar el gasto en servicios sociales al menos a la media de España (575 euros por habitante), con un catálogo de prestaciones garantizadas como derechos, gestión pública y más profesionales con empleo público estable en la atención primaria.

Sanidad y educación públicas

Lo que queremos conseguir: que la salud y la educación no dependan de lo que cada familia pueda pagar.

5. **Sanidad pública suficiente:** llevar el gasto sanitario público al menos a la media de las comunidades por habitante, priorizando la atención primaria y la reducción de las listas de espera, y revertir los conciertos y las concesiones de hospitales a empresas privadas.
6. **Escuela pública suficiente:** llevar el gasto por alumno en la escuela pública a la media de España, con una red pública y gratuita de escuelas infantiles de 0 a 3 años, y no ampliar los conciertos mientras falten plazas públicas.

Dependencia y discapacidad

Lo que queremos conseguir: que los derechos reconocidos lleguen a tiempo.

7. **Plazos legales cumplidos:** resolver la dependencia y el grado de discapacidad dentro del plazo legal de seis meses, con más personal público de valoración en los Centros Base, y publicar los tiempos de espera de los menores de 6 a 18 años.
8. **Atención temprana sin listas de espera,** con plazas públicas y profesionales propios, en lugar de cheques, y ampliar la atención más allá de los 6 años cuando la necesidad persista.
9. **Cuidados de calidad:** más ayuda a domicilio, plazas públicas de residencia y centro de día, apoyo a las personas cuidadoras y empleo digno en el sector de los cuidados.

Infancia, vivienda y territorio

Lo que queremos conseguir: que ninguna niña o niño crezca en situación de pobreza y que la vivienda deje de empobrecer a las familias.

10. **Un plan autonómico contra la pobreza infantil** con prioridad para los hogares monoparentales y la infancia migrante, y becas de comedor universales para familias con IMV o RMI.

11. **Servicios sociales como puerta de entrada:** equipos de atención a la infancia y a la familia en todos los centros de servicios sociales, con profesionales suficientes para detectar a tiempo la pobreza infantil, prevenir los desahucios y acompañar a las familias.
12. **Vivienda asequible:** ampliar el parque público de vivienda en alquiler, declarar zonas de mercado residencial tensionado, crear ayudas para jóvenes, madres solas y hogares con menos recursos, y extender el modelo Housing First, con viviendas dignas y adaptadas para las personas sin hogar y para las personas mayores, sin obligarlas a compartir piso.
13. **Reequilibrio territorial:** inversión preferente en los distritos y municipios con más pobreza (Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Carabanchel, Parla, Aranjuez, Collado Villalba).

Fiscalidad y datos

Lo que queremos conseguir: que pague más quien más tiene y que la pobreza madrileña se mida como es.

14. **Una fiscalidad autonómica progresiva** que revise las bonificaciones a las rentas y patrimonios más altos para financiar los servicios públicos.
15. **Estadísticas que no oculten la pobreza:** que el INE y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid publiquen el umbral de la pobreza propio de la C. Madrid y los datos que hoy no existen por comunidades: componentes de la tasa AROPE por sexo y edad, carencia material infantil y tiempos de valoración de la discapacidad comparables entre comunidades.

Anexo I. Fuentes

Las cifras proceden de las fuentes siguientes, con el último dato disponible a octubre de 2026. Hay datos que todavía no existen: la EPA del tercer trimestre de 2026 se publicará el 27 de octubre de 2026; el ADRH se basa en declaraciones fiscales y su último año es 2023; la estadística de pensiones por sexo de la Comunidad llega al 1 de enero de 2024; y la ECV 2026 se publicará previsiblemente a principios de 2027.

Además de las fuentes oficiales, el informe utiliza estudios de UGT: el **Análisis de la Pobreza y la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid** (UGT Madrid, 17 de octubre de 2025), el **Informe Brecha salarial 2026** (febrero de 2026), **El empleo en 2025 en la Comunidad de Madrid** (2026), el informe de **paro registrado, contratos y afiliación de agosto de 2026** de UGT Madrid y el estudio **Desmontando prejuicios y estereotipos** sobre la población extranjera en la Comunidad de Madrid, del Área de Migraciones de UGT (diciembre de 2025).

Bajo cada tabla y gráfico se indica su fuente.

Anexo II. Conceptos

Las dos tablas siguientes explican los conceptos del informe: primero, los principales, con su dato en la C. Madrid; después, el resto.

Tabla 30. Los conceptos principales, con su dato en la C. Madrid

Concepto	Qué significa	Dato en la C. Madrid (2025)
Umbral de la pobreza	El 60% de la renta mediana, la que deja a la mitad de la población por encima y a la otra mitad por debajo. Los ingresos se ajustan al tamaño del hogar, porque no cuesta lo mismo vivir sola que en familia.	Umbral de España: 12.220 euros al año para una persona sola. Umbral propio: 14.284 euros
En situación de pobreza (bajo el umbral de la pobreza)	Vivir en un hogar con ingresos por debajo del umbral. El INE lo llama tasa de riesgo de pobreza, porque solo mira los ingresos de un año; en este informe se dice «en situación de pobreza». En tablas y fuentes se mantiene el nombre oficial.	914.597 personas (12,7%) con el umbral de España; 1.253.070 (17,4%) con el umbral propio
Pobreza severa	Ingresos por debajo del 40% de la renta mediana: menos de unos 8.147 euros al año para una persona sola con el umbral de España (cálculo propio). Es la forma más dura de pobreza que mide la estadística oficial. La «pobreza extrema» no es una categoría del INE y el informe no la usa.	388.884 personas (5,4%) con el umbral de España; 568.923 (7,9%) con el umbral propio
Tasa AROPE (riesgo de pobreza o exclusión social)	Indicador oficial de la Unión Europea (siglas en inglés de At Risk Of Poverty or social Exclusion). Cuenta a quienes viven bajo el umbral y, además, a quienes, aun por encima del umbral, no pueden permitirse lo básico (carencia material y social severa) o viven en hogares con muy poco empleo. Estar en la tasa AROPE no siempre es estar en situación de pobreza (apartado 4.1).	1.397.101 personas (19,4%) con el umbral de España; 1.670.761 (23,2%) con el umbral propio

Concepto	Qué significa	Dato en la C. Madrid (2025)
Índice de Gini	Mide la desigualdad de la renta, de 0 (todas las personas ingresan lo mismo) a 100 (una sola lo concentra todo). La fuente principal es el ADRH (datos de Hacienda); la ECV sirve de contraste.	35,1, la comunidad más desigual; España: 32,1 (ADRH, renta de 2023)

Fuente: elaboración propia. Datos: INE, ECV 2025 y microdatos de la ECV 2025 (umbral propio, cálculo propio), ADRH 2023 y Estadística Continua de Población a 1 de julio de 2026. Número de personas: cálculo propio.

Tabla 31. Otros conceptos del informe

Concepto	Qué significa
Carencia material y social severa	No poder permitirse al menos 7 de 13 conceptos básicos (siete del hogar y seis personales; ver apartado 4.4). Mide privación real, no ingresos.
Baja intensidad en el empleo	Vivir, con 0 a 64 años, en un hogar donde las personas en edad de trabajar trabajaron menos del 20% de su potencial el año anterior.
Mediana	Valor que divide a la población en dos mitades: la mitad ingresa menos y la otra mitad más. A diferencia de la media, no se dispara por las rentas muy altas.
Unidad de consumo	Forma de comparar hogares de distinto tamaño: el primer adulto cuenta 1, cada persona adicional de 14 o más años 0,5 y cada menor de 14 años 0,3.
Umbral propio	Umbral calculado con el mismo método del INE, pero con la renta mediana de quienes viven en la C. Madrid o en la ciudad de Madrid, para reflejar mejor lo que cuesta vivir allí (ver tabla 2).
Decil	Se ordena a toda la población (o todas las pensiones) de menor a mayor ingreso y se divide en diez grupos con el mismo número de personas. El decil 1 es el 10% que menos ingresa; el decil 10, el 10% que más. Por ejemplo, en las pensiones de Madrid, el decil 1 reúne las pensiones de hasta 501,5 euros al mes.
S80/S20 y P80/P20	S80/S20 (ECV): cuántas veces más renta tiene el 20% más rico que el 20% más pobre. P80/P20 (ADRH): cuántas veces más renta tiene la persona situada en el puesto 80 de cada 100 que la situada en el puesto 20.
Microdatos	Ficheros que el INE pone a disposición pública con las respuestas anónimas de cada hogar a la encuesta. Permiten calcular datos que no se publican, como el umbral propio de la C. Madrid, con el mismo método del INE.
Limbo de la dependencia	Personas que tienen reconocido el derecho a la atención a la dependencia pero todavía no reciben ninguna prestación.
Atención temprana	Conjunto de terapias (estimulación, fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, psicoterapia) para menores de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo, discapacidad o riesgo de padecerla.

Fuente: elaboración propia a partir de las metodologías de la ECV y del ADRH del INE y de la normativa citada.